

ECO DEL COMERCIO.

ESTE PERIODICO SALE TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LUNES.

MIÉRCOLES 5 DE ABRIL DE 1848.

Se suscribe en MADRID en el despacho del ECO DEL COMERCIO, calle del Fomento, núm. 1, cuarto bajo: en las provincias en todas las administraciones de correos, y en las principales librerías del reino. En París, Lejollivet. En Londres en casa de los señores Cowie é hijos, núm. 2, St. amis Lane, Post office. Precios de suscripción. En MADRID por un mes 16 rs.: por seis 96, por un año 186: en las PROVINCIAS, franco de porte, por un mes 20 rs., por tres 60, por seis 118, por un año 234. En el extranjero y Ultramar por tres meses 72 rs., por seis 142, por un año 280. Los números sueltos diez cuartos. Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirigirán al EDITOR franco de porte, toda vez que estén escritos con circunspección y no puedan ser denunciados. Su inserción se hará á los precios siguientes: Los comunicados á dos reales línea y los anuncios á medio real.

ADVERTENCIA.

Imposibilitados para emitir libremente nuestras opiniones en las actuales circunstancias, cesamos por ahora en la publicación de artículos de fondo, confiando en que la ilustración de los suscritores comprenderá toda la elocuencia de nuestro silencio.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Señora: Después que la munificencia de V. M. ha recaído sobre los valientes que vertieron su sangre en la noche del 26 de marzo próximo pasado defendiendo el trono de V. M. las leyes y el orden público, es un deber del ministro que suscribe acudir respetuosamente á V. M. en favor de los que mas felices, pero no menos leales y bizarros que aquellos prestaron sus servicios en ocasión tan señalada. Es justo, señora, y V. M. lo desea vivamente: todos los cuerpos de la guarnición y todas las clases que los componen mostraron igual disciplina, igual decisión.

Por consiguiente sobre todos los cuerpos y todas las clases se deberá extender la recompensa que, según lo acordado en consejo de ministros, tengo el honor de proponer á V. M. en el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 3 de abril de 1848.—S. S. S. —A. L. R. P. de V. M.—Francisco de Paula Figueras.

REAL DECRETO.

Deseando recompensar el mérito contraído por la guarnición de Madrid en la noche del 26 de marzo último, y conformándome con lo que me ha propuesto el ministro de la guerra, de acuerdo con el parecer del consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º En cada regimiento de infantería obtendrán el grado inmediato á su empleo por antigüedad un número de oficiales y sargentos primeros calculado al respecto de un capitán, dos tenientes, un subteniente y un sargento primero por batallón, entendiéndose que esta gracia recae sobre los que no gozan ya del espresado grado.

Art. 2.º Bajo las mismas reglas y condiciones optarán á los grados de sargentos primeros y segundos, los sargentos segundos y cabos primeros no graduados, por antigüedad en sus cuerpos, y al respecto de tres de primeros, y cinco de segundos por cada batallón.

Art. 3.º Se concederá la cruz pensionada de María Isabel Luisa; primero, á los sargentos, cabos y soldados contados; segundo, á los cinco cabos segundos mas antiguos de cada batallón; y tercero, al soldado de cada compañía que á juicio de los jefes del cuerpo sobre el informe del capitán sea el mas benemérito por todas circunstancias.

Art. 4.º Se darán ademas seis cruces sencillas de María Isabel Luisa por compañía, las cuales se distribuirán á la suerte entre los soldados de cada una.

Art. 5.º De los comandantes de batallón de todos los cuerpos de la guarnición se formará para este caso una escala, y obtendrán el grado inmediato los tres mas antiguos no graduados.

Art. 6.º Lo mismo se verificará respecto á los segundos comandantes.

Art. 7.º Con respecto á las clases de tenientes coroneles y coroneles, y otros jefes superiores, me reservo disponer la conveniente.

Art. 8.º En la caballería, artillería, ingenieros, guardia civil y carabinieri se concederán iguales recompensas guardando la debida proporción de fuerza, habida consideración á la diferente organización, para que sea el premio respectivamente igual.

Art. 9.º Ademas de esto los generales que mandaron la noche del 26 los puntos militares en que se establecieron las fuerzas, pasarán al capitán general propuesta de aquellos gefes y oficiales de los cuerpos que estaban á sus órdenes que hubiesen tenido particular ocasión de contraer un servicio señalado, espresando detalladamente el motivo de esta propuesta.

Art. 10. Los mismos generales, bajo las reglas y proporciones establecidas, propondrán lo conveniente respecto á los gefes y oficiales que, sin depender de cuerpos, estuvieron á sus inmediatas órdenes.

Art. 11. Todas las gracias que se conceden en este decreto recaerán precisamente sobre los individuos que en la noche del 26 estaban presentes en las filas.

Art. 12. El ministro de la guerra queda encargado de todas las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Dado en palacio á 3 de abril de 1848.—Está rubricado de la real mano. El ministro de la guerra, Francisco de Paula Figueras.

MINISTERIO DE HACIENDA.

He dado cuenta á S. M. la Reina (Q. D. G.) del expediente instruido con motivo de haber solicitado los sres. Temprado, Ferrer, Lugasca y compañía la derogación de la real orden de 10 de mayo del año anterior, por la que se fijaron los derechos que había de pagar á su introducción el azúfre extranjero; y en vista de lo informado por V. S. se ha servido mandar, de conformidad con lo propuesto por la junta revisora de aranceles en su proyecto presentado, que adeude, según sus clases, en bandera nacional los derechos siguientes:

Azúfre en mineral, 15 reales por quintal. El fundido en panes ú otra forma, 22 rs. 17 ms. Y el refinado ó flor de azúfre, 30 rs. con el recargo de un tercio en todos casos en bandera extranjera ó por tierra.

Así mismo he tenido á bien disponer S. M. que para la exacción del derecho de puertos ó de consumo al azúfre nacional sirvan de tipo los precios de 20, 30 y 40 rs. quintal, respectivamente en cada una de dichas tres clases, en lugar del de 128 rs., según se practica en el día. Y por último que esta medida adoptada en consideración á la urgencia de reparar los daños causados á los explotadores de azúfre por la citada real orden de 10 de mayo último, se someta en su día á la aprobación de las Cortes.

De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de marzo de 1848.—Bertran de Lis.—Señor director general de aduanas.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Continúa el código penal sancionado por S. M. en 19 de marzo de 1848.

TITULO IV.

DE LAS FALSIDADES.

CAPITULO I.

De la falsificación de sellos y marcos.

SECCION PRIMERA.

De la falsificación de la firma ó estampilla real, sellos del Estado y firma de los ministros.

Art. 207. El que falsificare la firma ó la estampilla del rey ó del regente del reino, el sello del Estado ó la firma de los ministros de la corona, será castigado con la pena de cadena temporal en el grado medio á cadena perpetua.

SECCION SEGUNDA.

Falsificación de los demas sellos públicos.

Art. 208. La falsificación de los sellos usados por cualquiera autoridad ú oficina pública será castigada con las penas de presidio menor y multa de 20 á 200 duros.

Art. 209. La falsificación de las marcas de los fieros contrastes será castigada con la pena de presidio mayor y multa de 50 á 500 duros.

Art. 210. La falsificación de los sellos, marcos y contraseñas de que se use en las oficinas del Estado para identificar cualquiera objeto ó para asegurar el pago de impuestos, será castigada con la pena de prisión menor y multa de 100 á 1000 duros.

SECCION TERCERA.

Falsificación de marcos y sellos de particulares.

Art. 211. La falsificación de los sellos, marcos y contraseñas que usen los establecimientos de industria ó de comercio, será castigada con las penas de prisión menor y multa de 50 á 500 duros.

CAPITULO II.

De la falsificación de moneda.

Art. 212. El que fabrique, introduzca ó espanda moneda falsa de especie que tenga curso legal en el reino, y sea de un valor inferior á la legítima, será castigado con las penas de cadena temporal en su grado medio á cadena perpetua y multa de 500 á 5000 duros, si la moneda falsa fuere de oro ó plata; y con las de presidio mayor y multa de 50 á 500 duros, si fuere de vellón.

Art. 213. El que cercenare moneda legítima será castigado con las penas de presidio mayor y multa de 50 á 500 duros, si la moneda fuere de oro ó plata; y con la de presidio correccional y multa de 20 á 100 duros, si fuere de vellón.

El que introdujere ó espandiere la moneda cercenada, incurrirá en las mismas penas.

Art. 214. El que fabricare, introdujere ó espandiere en el reino moneda falsa que tenga en el curso legal, y sea del valor de la legítima, será castigado con las penas de presidio menor y multa de 200 á 2000 duros.

Art. 215. El que falsificare, introdujere ó espandiere en el reino moneda falsa de especie que no tenga en el curso legal, será castigado con las penas de presidio menor y multa de 200 á 2000 duros.

Art. 216. El que habiendo recibido de buena fe moneda falsa, la espandiere despues de constarle su falsedad, será castigado siempre que la espandición excediere de 15 duros, con la multa del tanto al triple del valor de la moneda.

CAPITULO III.

De la falsificación de billetes de banco, documentos de crédito del Estado y pap. lestadado.

Art. 217. El que introdujere ó espandiere falsos títulos de la deuda pública al portador, billetes del tesoro ó de cualquier banco erigido con autorización del gobierno, y el que los falsificare, serán castigados con las penas de cadena temporal en su grado medio á la de cadena perpetua y multa de 500 á 5000 duros.

Art. 218. El que falsificare papel sellado, inscripciones de la deuda pública, libranzas del tesoro, billetes de las Cortes, ó cualquier otro documento de crédito del Estado, será castigado con las penas de cadena temporal y multa de 500 á 5000 duros.

En la misma pena incurrirán los introductores y espandedores.

Art. 219. El que habiendo adquirido de buena fe los títulos ó efectos de que se trata en los dos artículos anteriores, los espandiere despues de conocimiento de su falsedad, será castigado con la multa del tanto al triple del valor del documento, no pudiendo bajar nunca de 50 duros.

—¿Del señor Oliverio? —Si; ¿qué le parece á vd.? —Hágala vd., señor de Maillefort, yo por el nada temo.

—Querida mia, vd. debe presenciar esta prueba... si resiste á ella el señor Oliverio, será vd. la más feliz de las mugeres y no se podrá dudar de su halagüeño porvenir; si sucumbiere, tendremos otra prueba de que á veces los corazones generosos no son fuertes contra ciertas tentaciones. De todos modos, esta prueba debe producir un resultado importante.

—¿Cuál? —Despues de esta prueba, el señor Oliverio no puede tener el menor escrúpulo en casarse con la heredera mas rica de Francia; pues ya sabe usted, hija mia, cuánto nos inquietaba esta cuestión de delicada susceptibilidad.

—¡Ah...! vd. es nuestro genio protector. —Espere vd. todavía... no me cífique vd. de semi-dios antes de tiempo. Ahora, pasemos á otra cosa... ¡No me ha dicho vd. que había cerca de su habitación una escalera de servicio, que conduce al cuarto del barón?

—Sí, señor; por esa escalera suben to los dias sin anunciarse sus mas íntimos amigos... —Pues ahora voy á subir por ella, ni mas ni menos que como un amigo íntimo, y á causar una estraña sorpresa al barón... ¡Guíeme vd., hija mia.

Ernestina salió delante del marqués Cuando cruzaban la habitación de la señora de Lainé, la jóven dijo al jorobado: —Todavía no he dicho á vd., señor de Maillefort, cómo pude salir sin que lo supiese mi tutor, para ir al baile de la señora Herbaud. Esa puerta que ve vd., dá á otra escalera oculta que conduce á la calle...; la puerta estaba condenada hacia mucho tiempo; pero mi aya logró abrirla y por ahí salimos y volvimos de nuestra expedición...

—Y ha sido condenada otra vez?—preguntó el jorobado, á quien causó cierta impresión esta circunstancia. —Mi aya me ha dicho que la ha cerrado por dentro.

—Querida, su aya de vd. es una miserable... pues del mismo modo que favoreció la misteriosa salida de vd. y sus largas visitas á Hermína; lo hubiera hecho tratándose de un objeto reprobable... no debe vd. depositar su confianza en esa muger... —Bien lo conosco, señor de Maillefort, y cuando

—Es cierto, querido baron, y confieso que me

CAPITULO IV.

De la falsificación de documentos.

SECCION PRIMERA.

De la falsificación de documentos públicos ú oficiales y de comercio.

Art. 220. Será castigado con las penas de cadena temporal y multa de 100 á 1000 duros el eclesiástico ó empleado público que, abusando de su oficio, cometiere falsedad:

1.º Contrahaciendo ó fingiendo letra, firma ó rúbrica.

2.º Suponiendo en un acto la intervención de personas que no la han tenido.

3.º Atribuyendo á las que han intervenido en él declaraciones ó manifestaciones diferentes de las que hubieren hecho.

4.º Falsando á la verdad en la narración de los hechos.

5.º Alterando las fechas verdaderas.

6.º Haciendo en documento verdadero cualquier alteración ó intercalación que varíe su sentido.

7.º Dando copia en forma fehaciente de un documento supuesto, ó manifestando en ella cosa contraria ó diferente de lo que contenga el verdadero original.

8.º Ocultando en perjuicio del estado ó de un particular cualquier documento oficial.

Art. 221. El particular que cometiere en documento público ú oficial, ó en letras de cambio ú otra clase de documentos mercantiles, alguna de las falsidades designadas en el artículo anterior, será castigado con las penas de presidio mayor y multa de 100 á 1000 duros.

SECCION SEGUNDA.

De la falsificación de documentos privados.

Art. 222. El que con perjuicio de tercero ó con ánimo de causarles dolo cometiere en documento privado alguna de las falsidades designadas en el artículo 220, será castigado con las penas de prisión menor y multa de 100 á 1000 duros.

SECCION TERCERA.

De la falsificación de pasaportes y certificados.

Art. 223. El empleado público que espandiere un pasaporte bajo nombre supuesto, ó lo diere en blanco, será castigado con las penas de prisión menor é inhabilitación temporal absoluta.

Esta disposición no es aplicable al caso en que el empleado por justas causas comunicadas al superior respectivo espandiere el pasaporte en la forma espresada en el párrafo anterior.

Art. 224. El que hiciere un pasaporte falso será castigado con la pena de prisión correccional y multa de 10 á 100 duros.

Las mismas penas se impondrán al que en un pasaporte verdadero mudare el nombre de la persona á cuyo favor se halle espesado, ó de la autoridad que lo espandiere.

Art. 225. El que hiciere uso del pasaporte de que se trata en el artículo anterior, será castigado con la multa de 15 á 50 duros.

En la misma pena incurrirán los que hiciere uso de un pasaporte verdadero espesado á favor de otra persona.

Art. 226. El facultativo que librare certificación falsa de enfermedad ó letanía con el fin de eximir á una persona de algún servicio público, será castigado con las penas de prisión correccional y multa de 10 á 200 duros.

Art. 227. El empleado público que librare certificación falsa de méritos ó servicios; de buena conducta, de pobreza ó de otras circunstancias semejantes de recomendación, será castigado con las penas de suspensión de oficio y multa de 10 á 100 duros.

Art. 228. El que falsificare un documento de la clase designada en los dos artículos anteriores, será castigado con las penas de arresto mayor y multa de 10 á 15 duros.

Esta disposición es aplicable al que usare con el mismo fin de los documentos falsos.

CAPITULO V.

Disposiciones comunes á los capítulos anteriores.

Art. 229. El que fabricare ó introdujere cuñones, sellos, marcos ó cualquiera otra clase de útiles ó instrumentos destinados conocidamente á la falsificación de moneda, ó de los documentos de que se trata en los capítulos 2.º y 4.º de este título, será castigado con las mismas penas pecuniarias y con las personales inmediatamente inferiores en grado á las señaladas á los falsificadores.

Art. 230. El que tuviere en su poder cualquiera de los útiles ó instrumentos de que se habla en el artículo anterior, y no diere descargo suficiente sobre su adquisición ó conservación, será castigado con las mismas penas pecuniarias y las personales inferiores en dos grados á las correspondientes á la falsificación para que aquellos fueren propios.

Art. 231. El empleado que para ejecutar cualquier falsificación en perjuicio del Estado, de una corporación ó de un particular de quien dependa, hiciere uso de los útiles ó instrumentos legítimos que le estuviere confiados, incurrirá en las mismas penas pecuniarias y en las personales inmediatamente superiores en grado que correspondan á la falsedad cometida, imponiéndose siempre ademas la de inhabilitación perpetua absoluta.

Art. 232. Cuando sea estimable el lucro que hubieren reportado ó se hubieren propuesto los reos de falsificación penados en este título, se le impondrá una multa del tanto al triple del lucro, á no ser que el máximo de ella sea menor que el mínimo de la señalada á deli.º, en cuyo caso se les aplicará esta.

Art. 233. Los culpables de las falsificaciones penadas en este título que se delataren á la autoridad antes de haberse comenzado el procedimiento, y revelaren las circunstancias del delito, quedarán exentos de pena, salvo la de sujeción á la vigilancia que podrán imponerles los tribunales.

Para gozar de la exención de este artículo en los casos de falsificación de moneda y de cualquiera clase de documentos de crédito del estado ó bancos autorizados por el gobierno, será ademas necesario que la declaración se verifique antes de la emisión de moneda ó documentos.

En los demas casos tambien es precisa la circunstancia de que la falsificación no haya causado perjuicio á tercero, ó que se haya indemnizado á este cumplidamente.

CAPITULO VI.

Del falso testimonio y de la acusación y denuncia calumniosas.

Art. 234. El que en causa criminal sobre delito grave diere falso testimonio, será castigado:

1.º Con la pena impuesta al acusado, si este la hubiere sufrido por el testimonio falso.

2.º Con la inmediata inferior, si no la hubiere sufrido.

3.º Con la inferior en dos grados á la correspondiente al delito impuesto, si no hubiere recaído sentencia ejecutoriada, ó esta hubiere sido absolutoria.

4.º Con las de presidio mayor y multa de 50 á 500 duros, cuando sean menores las señaladas en los números precedentes, ó no puedan ejecutarse en la persona del falso testigo.

Art. 235. El falso testimonio dado en causa sobre delito menos grave, será castigado con las penas de presidio menor y multa de 20 á 200 duros.

Si fuere falta, se castigará con presidio correccional en su grado mínimo, y multa de 20 á 100 duros.

Art. 236. El falso testimonio dado á favor del reo será castigado con las penas de presidio correccional y multa de 20 á 200 duros, si la causa fuere por delito; y con las de arresto mayor y multa de 10 á 100 duros si la causa fuere por falta.

Art. 237. El falso testimonio en causa civil será castigado con las penas de presidio correccional y multa de 50 á 500 duros.

Si el valor de la demanda no ascendiere á 50

—¡Felicitado de haber logrado dos cosas á la vez... impedir que el señor de Morand, hombre bajo, venal y corrompido, se case con la señorita Ernestina, y que sea vd. par de Francia.

—Si, impedir que satisfaga mi ridícula ambición... porque así me lo ha dicho vd. en mi cara, caballero; y rechazó con todas mis fuerzas esa explicación injuriosa... Mi ambición no era ridícula...

—Lo era bajo todos conceptos, querido baron. —¿Cómo?... ¡venga vd. á insuñarme!

—Sabe vd. por qué era ridícula é inoportuna su ambición? Porque sólo aspiraba vd. á una medianía... que hubiera disimulado... y acaso destruido todo su valor político...

—¿Cómo?... ¡Hable vd. de mi valor político, cuando siempre me ha perseguido vd. con sus epigramas!

—El odio de una muger, señor baron, el odio de una muger...

El señor de la Rochaigne miraba al jorobado con aire de asombro.

—Sin duda, sabra vd., querido baron,—repuso el señor de Maillefort,—que ambos pertenecemos á una opinión política...

—No lo sabia, caballero...; pero no lo extrañaba, pues los honores de cierta posición deben ser los representantes natos, perennes é invariables de las tradiciones del pasado.

—Por eso me indignaba tanto con la dirección que daba vd. á su conducta política, aspirando á la dignidad de par, querido baron.

—Sabe vd., caballero...—dijo el señor de la Rochaigne, escuchando al señor de Maillefort con marcado interés:—sabe vd. que sus palabras me asombraron considerablemente, infloran, enormemente? —Dios mío! pensaba yo,—ese desgraciado señor de la Rochaigne está ciego... ó mal aconsejado... Sin duda, quiere resucitar las antiguas tradiciones... y á la verdad, cuenta con los elementos necesarios... nobleza, talento, á sus proyectos gubernamentales, antecedentes limpios de todo compromiso...

Al oír la enumeración de sus cualidades políticas, el señor de la Rochaigne empezó sonriendo ligeramente; pero cuando el jorobado se atuvo á tomar asiento, los largos dientes del baron se veían ya sin dificultad.

El marqués, notando este sintoma de satisfacción interior, prosiguió de este modo: —¿Y dónde va á sepultar el baron tan excelentes cualidades? ¿dónde?... en la cámara alta, donde re-

FOLLETIN.

LOS SIETE PECADOS CAPITALES.

NOVELA ORIGINAL DE BUENIO SUB.

PRIMERA PARTE.

La soberbia.

LA DUQUESA.

TOMO TERCERO.

CAPITULO VIII.

El señor de Maillefort preguntó en la portería de la casa de la Rochaigne por la señorita de Beaumésnil, y fué introducido sin detención en la habitación de Ernestina.

—Y bien...—dijo la jóven cuando lo vió, y corriendo á recibirle:—¿trae vd. alguna noticia buena para Hermína, señor de Maillefort?

—Tengo algunas esperanzas...

—¿Qué felicidad!... ¿podré decirselo á Hermína cuando la vea?

—Sí, dígame vd. que confie, pero que no se contenta...; y como vd. se olvida de sí misma, añádre que tengo los mejores informes sobre el señor Oliverio...

—¡Ah!... bien lo sabia yo...

—Tambien he sabido una particularidad muy curiosa... y es, que aprovechando las horas que lo dejan libres sus ocupaciones en trabajar para socorrer á su tio, ha ido á las posesiones que tiene vd. en Beaumésnil á buscar ocupación.

—¿El señor Oliverio?... en efecto, es extraño... —Y esta circunstancia me ha inspirado una idea que creo oportuna, pues aunque ahora estoy tan persuadido como vd., de que no ha podido vd. fijar su afecto en un jóven mas digno... sin embargo...

—¿Qué...? —El asunto es tan grave... que debemos hacer la última prueba...

duros, las penas serán arresto mayor y multa de 10 á 100 duros.

Art. 238. Las penas de los artículos precedentes son aplicables á los penales que declaren falsamente en juicio.

Art. 239. Siempre que la declaración falsa del testigo ó perito fuere dada mediante cohecho, las penas serán las inmediatas superiores en grado á las respectivamente designadas en los artículos anteriores, imponiéndose además la multa del tanto al triple del valor de la promesa ó dádala.

Esta última será decomisada cuando hubiere lugar á reintegrarse el sobornado.

Art. 240. Cuando el testigo ó perito, sin faltar sustancialmente á la verdad, la alteren con reticencias ó inexactitudes, las penas serán:

1.ª Multa de 20 á 200 duros, si la falsedad recae en causa sobre delito.

2.ª De 20 á 100 duros si recayere sobre falta ó negocio civil.

Art. 241. La acusación ó denuncia que hubiere sido declarada calumniosa por sentencia ejecutoriada, serán castigadas con las penas de prisión menor cuando versaren sobre un delito grave; con las de prisión correccional, si fuere sobre delitos graves, y con las de arresto mayor, si se tratara de una falta, imponiéndose además en todo caso una multa de 30 á 500 duros.

Art. 242. El que presentare á sabiendas testigos ó documentos falsos en juicio, será castigado como reo de falso testimonio.

#### CAPITULO VII.

##### De la usurpacion de funciones, calidad y nombres supuestos.

Art. 243. El que usurpare carácter que habilite para la administracion de Sacramentos y ejerciere estos propios de él, será castigado con la pena de presidio mayor.

Si la usurpacion fuere del carácter de diácono ó subdiácono, la pena será presidio correccional.

Art. 244. El que se fingiere empleado público ó profesor de una facultad que requiera título, y ejerciere actos propios de la profesion ó cargo, será castigado con la pena de prisión correccional.

Art. 245. El simple uso del hábito, insignias ó uniformes propios del estado clerical de un cargo público, será castigado con arresto mayor y multa de 10 á 100 duros.

#### TITULO V.

##### DELITOS CONTRA LA SALUD PUBLICA.

Art. 246. El que sin hallarse competentemente autorizado elaborare sustancias nocivas á la salud, ó productos químicos que puedan causar grandes escoriales, para espantarlos, ó los despachare ó vendiere ó comerciare con ellos, será castigado con las penas de arresto mayor y multa de 50 á 500 duros.

Art. 247. El que hallándose autorizado para el tráfico de sustancias que pueden ser nocivas á la salud ó productos químicos de la clase expresada en el artículo anterior, los despachare ó suministrare sin cumplir con las formalidades prescritas en los reglamentos respectivos, será castigado con las penas de arresto mayor y multa de 10 á 100 duros.

Art. 248. Los boticarios que despacharen medicamentos deteriorados, ó sustituyeren unos por otros, haciéndolo de una manera nociva á la salud, serán castigados con las penas de prisión correccional y multa de 20 á 200 duros.

Art. 249. Las disposiciones de los dos artículos anteriores son aplicables á los que trafiquen con las sustancias ó productos expresados en ellos, y á los dependientes de los boticarios cuando fueren los culpables.

Art. 250. El que con cualquiera mezcla nociva á la salud alterare las bebidas ó comestibles destinados al consumo público, será castigado con las penas de prisión correccional y multa de 10 á 100 duros.

#### TITULO VI.

##### DE LA VAGANCIA Y MENDICIDAD.

Art. 251. Son vagos los que no poseen bienes ó rentas, ni ejercen habitualmente profesion, arte ú oficio, ni tienen empleo, destino, industria, ocupacion lícita ó algun otro medio legítimo y conocido de subsistencia, aun cuando sean casados y con domicilio fijo.

Art. 252. El vago será castigado con las penas de arresto mayor y de sujecion á la vigilancia de la autoridad por el tiempo de un año.

Con prisión correccional y dos años de vigilancia si reincidiera.

Art. 253. Los vagos que varian frecuentemente de residencia sin autorizacion competente serán castigados con las penas de prisión correccional y dos años de sujecion á la vigilancia de la autoridad.

Art. 254. El vago á quien se aprehendiera disfrazado ó en traje que no le fuere habitual, ó pectrechado de ganadas ó otros instrumentos ó armas que infundan conocida sospecha, será condeñado á las penas de prisión correccional en su grado máximo y tres años de sujecion á la vigilancia de la autoridad.

Ignales penas se impondrán á quien intentare penetrar en casa, habilitacion ó lugar cerrado, sin motivo que lo excuse.

Art. 255. En cualquier tiempo que el vago á quien se hubiere impuesto las penas de arresto y sujecion á la vigilancia de la autoridad, fuese objeto de aplicación de buena conducta, será relevado del cumplimiento de su condena.

La finca consistirá en la cantidad que fijen los tribunales en la sentencia, no bajando de 50 duros, ni excediendo de 250, la cual se depositará en un banco público.

Esta finca durará dos años. El vago tendrá derecho á pedir en cualquier tiempo su cancelacion y la devolucion de la cantidad depositada, con tal que presente á la autoridad competente la persona del vago para que compare ó estinga su condena.

Art. 256. El que sin la debida licencia pidiere habitualmente limosna, será condeñado con las penas de arresto mayor y sujecion á la vigilancia de la autoridad por tiempo de un año.

Cuando el mendigo no pudiese proporcionarse el sustento con su trabajo, ó fuere menor de 14 años, la autoridad adoptará las disposiciones que prescriban los reglamentos.

Art. 257. La disposicion del párrafo primero del artículo anterior, es aplicable al que bajo un motivo falso obtuviere licencia para pedir limosna ó continuare pidiéndola despues de haber cesado la causa por que la obtuvo.

Art. 258. El mendigo en quien concurra cualquiera de las circunstancias expresadas en el artículo 254, será castigado con las penas señaladas en él.

Art. 259. La disposicion del art. 255 es aplicable á los mendigos comprendidos en los artículos 256 y 257.

(Continuará.)

## Noticias de España.

BARCELONA 29 de marzo.

Los estudiantes silvaron ayer á un catedrático y salieron de la universidad como unos 200 por las calles; como todos eran niños, nadie hizo caso de su alboroto, sobre todo, porque ninguna color política tenía la bullanga que movieron, y porque al llegar á la rambla se dispersaron sin que nadie les hiciese contra.

Todo el mundo creia acabada esta broma, cuando hoy al estar en la universidad, se han alborotado amenazando á los maestros que han tenido que encerrarse, y han empezado á gritar y alborotar pidiendo la expulsion de algunos maestros; que quedasen suprimidas las listas de faltas de asistencia, y otras cosas por el estilo y se han encerrado en la universidad sin dejar salir á nadie. El jefe político ha ido á exhortarlos y no han querido abrir. Luego han salido batallones, escuadrones, piezas de artillería y todo se ha puesto en movimiento hacia la universidad, sin descuidarse de poner fuertes retenes en las plazas, rambla y demas, y cerrando las puertas de la ciudad, excepto la de mar. A todo esto tan pronto abrían como cerraban la puerta de la universidad, así es que aprovechando los civiles estas faltas de precaucion, han penetrado y han empezado á sablazos con los muchachos que no contaban otro medio de defensa, que los gritos y alguna piedra, pues ni palos tenían ninguno de ellos. El resultado de esta heroica accion ha sido según la voz mas acreditada, la muerte de dos chiquillos estudiantes, y seis ó siete heridos á sablazos, y los esforzados guardias civiles; para esto ha habido dos descargas y demas propio de las autoridades que nos gobiernan, han muerto con los tiros á una infeliz verdulería y se dice si á algun paisano curioso de la calle.

Esta broma que ha durado unas dos horas, era ignorada de todo el mundo; pero al salir á conocer los trabajadores, se ha propagado la noticia con una rapidez espantosa, y han empezado á acudir gentes hacia aquella parte de la ciudad, pero solo ha sido para ver restablecido ya el orden.

Como nadie esperaba semejante acontecimiento, todos se han sorprendido; y aunque algunos hubieran querido, que lo ignorar, concertar algo que fuese algo, ya no habia tiempo pues estaba todo concluido.

Uno de los estudiantes que incitaba al alboroto y estaba al frente de todos, es según dicen un hijo del jefe político Gibert, y aun parecen tan chicos, que no hay un estudiante que diga lo contrario.

Hay presos dos estudiantes, y se asegura que uno de ellos es el hijo de dicho jefe político; por consiguiente ya pueden figurarse que para salvarlo se pretenderá ser cosa de jamancos que han seducido á los escolares.

Son las cinco de la tarde y continúan los retenes en la plaza de San Jaime etc. etc.

Dicen que los dos presos estudiantes están en libertad; ya se ve, si el hijo de Gibert era uno de ellos. Son dos los paisanos muertos. Ahora dicen que el hacer fuego al pueblo fue por haber gritado viva la república...

(Corresp. del Eco.)

#### IDEM 30.

Cuando creíamos que hoy se calmarian los ánimos, agitados por las ocurrencias de la universi-

dad, se reproduce la ansiedad, en escala mas alta por la llegada del extraordinario portador de los sucesos de esa corte.

Muchos de los que se mostraban fieros camorones de la situacion, empujados á salir en salud y á hablar de que han sido atraídos á compromisos que repugnan á sus principios y conciencia.

Las autoridades redoblan las precauciones y hasta en las afueras de la puerta de Isabel II y en otros puntos se han situado batallones, añadiéndose en estos aparatos inlaye mucho el aspecto y la actitud imponente de los pueblos del Sabadell, el Panades y otros, contra los cuales dicen que van á salir tropas.

(Corresp. del Eco.)

#### ZARAGOZA 1.º de abril.

Ya han principiado en esta los escesos y desmanes de autoridad. El jefe político, implacable contra sus adversarios políticos, ha querido para asegurar la tranquilidad de este pueblo, prender y encerrar en los calabozos á varios ciudadanos; pero el capitán general algo mas humano y político se ha opuesto, y solo ha accedido al destierro de las personas siguientes:

D. José Marraco, rico propietario, para Soria.  
D. Pedro Luforga, rico propietario, Cascante.  
D. Simón Gimeno, abogado y diputado provincial, Tudela.

D. Mariano Gil y Acaide, abogado y diputado provincial, Tudela.  
D. Mariano Santa María, comerciante, Cortes.  
D. Fermín Luigo, propietario, Cuenca.

D. Tomás Carrasco, comerciante, Huesca.  
D. Pablo Ortubia, encargado de las diligencias generales, Cortes.  
D. Florencio Luigo, propietario, Madrid.  
D. Esteban Lacasa, comerciante, Salen.

No espere con estas medidas de terror burlarse el señor Enciso de los zaragozanos. Conseguirá mortificar y causar perjuicios á varios particulares; pero el espíritu público indignado hará algun dia recibir á su señorita el premio de su censurable conducta.

No es Zaragoza la que se domina con la violencia. Hartas pruebas tiene ya dadas de que solo responde á la moderacion y prudencia de las autoridades justicias.

(Corresp. del Eco.)

#### MADRID 5 DE ABRIL.

El *Heraldo* de ayer publica un artículo que es demasiado notable para que renunciemos al gusto de hacerlo conocer de nuestros apreciables suscritores.

Dice así:

«Los hechos de la vida privada revelan siempre con mas elocuencia que los de la vida oficial los instintos del corazón y los impulsos generosos del alma. Estos se destinan á la publicidad; aquellos no salen de un corto círculo, y como no hay en ellos afeccion ni adorno, son naturalmente los que revelan el verdadero carácter del individuo.»

«Hacemos estas observaciones á propósito de un hecho que se nos ha referido, y que pinta admirablemente toda la bondad del corazón de nuestra REINA, y que por esta circunstancia debe ocupar el primer lugar en nuestro periódico. Vamos á referirlo sencillamente, convencidos de que encontrará un eco simpático en el corazón de todos los leales españoles.»

«Sabido es que el desgraciado Redondo, uno de los gefes de policía, está en una situacion desesperada de resultados de las heridas que recibió alevosamente en la tarde del 26. Deseoso de llevar al sepulcro una prueba de la aprobacion de S. M., solicitó la concesion de la cruz de Isabel la Católica. S. M. la REINA no vació en conceder lo que pedía un súbdito tan leal y decidido, y fué tanto lo que la afectó esto, y tan desosa estaba de que se consolasen al herido, que aquella misma noche, á una hora muy avanzada, se dignó escribir al general Narvez recomendándole que se despachase este asunto cuanto antes, porque mientras que no estuviese satisfecho el que habia derramado su sangre por ella no podía dormir ni estar tranquilo.»

«El general Narvez se presentó muy temprano en palacio con la concesion para que S. M. la firmase; S. M. habia dado orden que se la despertase á cualquier hora que fuese el presidente del consejo para este asunto; y efectivamente, pocos momentos despues estaban satisfechos los deseos del herido. Pero S. M. no se contentó con esto, y al enviar la condecoracion á Redondo, le escribió de su letra la siguiente carta, admirable por su sencillez y por la elevacion de los sentimientos:

«Redondo, te mando la cruz que deseabas, y

que tan bien has merecido. Es lo que puedo darte para consolar tus aflicciones. Dios, á quien lo pido, te dé lo demás, como lo desea»

ISABEL.

«Hoy 3 de abril.»

«Testigos presenciales nos han referido la escena que pasó á la cabecera del enfermo cuando se le leyó esta noble carta, tan digna de una REINA; pero sería imposible reproducir por escrito los impulsos de ternura, de gratitud, de entusiasmo y que dió origen en todos los circunstantes. Todos ellos se sienten capaces en aquellos momentos de hacer frente á los enemigos mas encarnizados del trono por defender una REINA tan bondadosa, que tan bien sabe hermanar la dignidad de su augusta posicion con los caritativos instintos de su sexo.»

«Y á una REINA tan noble, á una REINA que con tanta bondad, con tanto ardor premia á los que se consagran á su causa; á una REINA que comprende tan bien los sacrificios que por ella se hacen; á una REINA de corazón tan magnánimo y tan tierno, es á la que queremos arrancar esa corona que tan bien le sienta cuatro demagogos comprados con el oro y embrutecidos con el vino. Pero no lo conseguirán jamás. Cada rago de estos reanima el profundo amor que tienen los españoles á su REINA; cada nueva prueba de su bondad los estimula mas y mas á estrechar sus filas al rededor de ese trono venerado; y antes que esa corona caiga de las sienes de Isabel II, antes que la demagogia celebre sus orgias en su palacio y manille todos los acuerdos que en ella se concentran, perecerán todos los que han jurado defenderla hasta en la última gota de su sangre. Lo que S. M. ha hecho con uno de sus mas humildes servidores prueba el amor con que mira á todos sus súbditos; otros mucho han sentido ya los efectos de su prolija bondad; y todos están resueltos á defender á esa REINA querida para corresponder dignamente á esa bondad y á ese amor. La Providencia nos ha dado esa REINA para librarnos de la anarquía que conmueve al resto de Europa; nosotros nos hacemos dignos de la bondad de la Providencia impidiendo que el soplo de las revoluciones llegue á empuñar los pies del trono en que se sienta Doña Isabel II.»

Relacion de los heridos que han entrado en los hospitales generales de esta corte desde las siete de la tarde del 26 hasta la misma hora del 27, con expresion de las enfermerias en que se hallan, nombres y apellidos, destino ú ocupacion y sitio de las heridas que han sufrido.

#### Individuos de la ronda.

D. Miguel Redondo, segundo jefe de la misma, ha sido herido con dos balazos uno en la parte lateral izquierda del pecho, que tiene su entrada por debajo de la espalda, y la salida por entre la tercera y cuarta costilla, de cuya herida se estrajo una porcion de hueso; otro balazo en el muslo derecho atravesando este de parte á parte, teniendo ademas algunas fuertes contusiones en diferentes puntos, y con particularidad en la cabeza.

Este individuo ha sido curado por los profesores don Pedro María Torres y don Bonifacio Blanco, los que estragaron la porcion de hueso de que se hace mencion, la misma que existe en poder del señor Capdevia, compañero de los citados profesores.

Mateo Ratero, individuo de la misma ronda, herido de un balazo en el muslo derecho.

José Figueras, id. id., herido de un bayonetazo en la espalda.

José Vialgo, id. id., unas contusiones en la parte anterior del pecho, producidas, según él dice, con un palo; este individuo entró en el hospital el día 1.º del presente. Estos sujetos pertenecientes todos á la ronda, se hallan en la sala de distinguidos, el primero por su peñion y los restantes por orden de la autoridad, todos recomendados con mucho interés por el excelentísimo señor jefe político.

#### Militares.

Cárlos Garcia, soldado de la segunda compañía de granaderos de San Marcial, herido de bala en la rodilla izquierda.

Pedro Perez, de la misma compañía, tiene cinco heridas en la parte anterior del pecho, una de bala y cuatro de postas.

Salustiano Lopez, de la dicha compañía, herido de bala en la pierna izquierda, la que se estrajo por una contrabertura.

Pablo Amaz, id. id., de bala en la parte inferior del brazo izquierdo.

Santiago Gonzalez, id. id., una herida de

bala en el muslo izquierdo, y otra de posta en el carrillo del mismo lado.

Antonio Amil, id. id., de un balazo en la corva derecha.

Mariano Bolaño, cazador del mismo regimiento herido de dos balazos.

Dois otros militares, los seis primeros se hallan en la sala de Santa Bárbara, y el último en la de Santa Maria.

#### Paisanos.

Domingo Lopez, oficio herrero, herido de un balazo que entro por la parte anterior de los gemelos y salió por la nalga izquierda.

D. José María Alvarez, maestro de lenguas, una herida de bala en el hipocondrio derecho.

Pedro Davago, albañil, dos balazos, uno en el hipocondrio derecho y otro en el brazo del mismo lado con fractura del hueso.

Domingo Casado, tornero, tiene cuatro heridas de navaja, una en el cuello, otra el pecho y dos en la mano izquierda; dichas heridas han sido hechas, según el confiesa, en desafío particular.

Cándido Castillo, albañil, una herida de bala en la parte anterior del pecho.

Francisco Martín, herido de bala en el cuello con fractura de la apófisis de la cuarta vertebra cervical.

Manuel Lidón, panadero, herido de un sablazo en la ceja izquierda.

Ramon Diaz, oficial de coches, herido de bala debajo de la oreja izquierda.

Francisco Diaz, albañil, una herida de sable en la cabeza con fractura y hundimiento de hueso.

Hipólito Diaz, albañil y padre del Francisco, herido de dos sablazos en la cabeza. Estos dos sujetos llegaron á un mismo tiempo y son aquellos de quienes se dice disputaron cual de ellos se debia curar primero, lo que es asi real y verdadero, pues el hijo suplicaba que curasen primero á su padre, y este encargaba que lo hiciesen á su hijo por ser las heridas de mas gravedad, en esta escena patética á la verdad, los dos fueron curados y socorridos á la vez con toda puntualidad.

Celedonio Bermejo, cantero, herido de la pierna izquierda, se le estrajo la bala.

Felix Lopez, jornalero, una bala en la pierna derecha con fractura del hueso.

Antonio Felinell, tahonero, herido de bala en la pierna izquierda.

Estos trece paisanos, cuando entraron en el hospital, fueron destinados á diferentes enfermerias, mas en la noche del 27 han sido trasladados por mandato de la autoridad á la sala de san Ignacio, en la que existen en calidad de presos.

#### Sala de presos.—paisanos.

Matias Ugena, jornalero, herido de bala en el brazo izquierdo.

Juan Herrero, broncaista, de bayoneta en la nalga izquierda.

Felix Fierre, carpintero, de un bayonetazo en el muslo derecho con una contusion en la oreja del mismo lado.

José Barreneta, zapatero, cuatro heridas de bayoneta, una en el brazo izquierdo, dos en la inguila derecha y la otra en la corva del mismo lado.

Lucas Solar, sirviente, de un sablazo en la cabeza.

Felipe Rivas, jornalero, dos heridas de sable en la cabeza.

Don Pedro Garcia, empleado, dos contusiones con el cañon de un fusil en el vacío izquierdo, y una en la cabeza.

Francisco Victoria, albañil, un sablazo en la cabeza y una contusion sobre el ojo derecho.

José Lopez, albañil, herido de sable en la cabeza.

Domingo Garcia, tabernero, tres heridas de sable una en la cabeza y dos en la mano derecha.

Manuel Rojano, carpintero, herido de bala en el muslo derecho con fractura de hueso.

Antonio Martín de Bernardo, herrero, herido de bala sobre el hombro izquierdo, se le estrajo la bala.

Estos heridos desde la sala de presos han sido trasladados á la de san Ignacio tambien de presos, despues de un reconocimiento facultativo, y se marcharon á sus casas puestos en libertad José Barreneta, José Lopez, Juan Herrero y don Pedro Garcia.

#### Sala de Santa Maria.—Siguen los paisanos.

Manuel Rodriguez, de catorce años de edad, herido de bala en la pierna izquierda; este es el primer herido que entró en el hospital.

Matias German, de nacion alemana, empleado en la fabrica de china; por no haber respondido con claridad, según él dice, al quien vive de un centinela, por no saber hablar bien el español, fué herido de una bala en la cadera izquierda.

#### Sala de Santa Bárbara.

Francisco Vazquez, agente de P. y S. P., herido de un balazo que entró por la planta del pie derecho y salió por el dorso.

#### Muertos.

Pedro Plater, herido de bala que entró por la region lumbal y salió por el vientre, murió á las pocas horas.

José de la Cara, aguador, murió tambien á las pocas horas de resultados de una herida de bala que le entró por un bacio y le salió por el vientre.

hosan las aristocracias... ¿Qué sucederá que no obste su valor político, el desdichado baron se ahogará... todos creeran que se ha vendido, puesto que deberá al favor su posicion política... y entonces, la franqueza energética, y perdone vd. la expresion, la brutalidad de su fuego oratorio, tendrán que doblegarse á los compromisos y á las circunstancias...

—Pero, caballero... exclamó el baron con acento de reconvenccion amarga, ¿por qué no lo ha dicho vd. antes?

El jobado presiguió, como si no hubiese oido al señor de la Rochaigüe:

—¿Qué diferencia, por el contrario, si este mal aconsejado baron hubiese abrazado la carrera política entrando en la cámara de diputados?... Para esto no habria necesitado el favor... sino la libre eleccion... el voto popular... ¿Qué fuerza hubieran tenido sus palabras, unidas á la energía propia de un representante de las tradiciones del pasado?... Entonces no se podría decir: Su opinion de vd. es la de la clase privilegiada á que pertenece, y nada mas;—porque el baron responderia:—No, mi opinion es la de la nacion, porque la nacion me ha elegido su representante...

—Es cierto, muy cierto, caballero; pero ¿por qué ha tardado vd. tanto en decirme?

—Por qué, baron? Porque siempre me ha manifestado vd. una desconfianza y una antipatia indecibles; confeselo vd....

—Al contrario, marqués; vd. era quien se encarnizaba conmigo...

—¿Qué habia de hacer?... Yo decia: Ahí el baron se ciega, y va á perder la ocasion de figurar; y no tardará en arrepentirse... lo perseguiré sin descanso... Ya ve vd. que lo he cumplido, pues ha llegado el momento de impedirle que haga la locura mas irremediable...

—Pero, marqués, observe vd....

—¿Qué diabliño vd. no se pertenece á sí mismo... vd. pertenece á su partido... y los yerros que cometa en su persona, redundarán en perjuicio de los hombres de nuestra opinion; y eso indicaria egoismo por parte de vd....

—Caballero, una palabra...

—Todos dirian que era vd. un ambicioso que preferia el favor á la eleccion popular para labrarse una posicion...

—Sin duda halla vd. muy fácil esa eleccion popular... ¿Cree vd. que es tan fácil llegar á la tribuna aunque se con cierto valor político? Al hablar así

de mí, solo repito las palabras de vd. Sin duda vd. no sabe que hace diez años que aspiro á ser par de Francia...

—Bahl... si vd quisiera, seria diputado antes de un mes...

—Yo?...

—Yo, señor baron de la Rochaigüe...

—Yo... diputado?... eso seria una fortuna, marqués, porque ya ha abierto vd. á mis ideas un campo vasto... inmenso... infinito; pero ¿cómo podré ser diputado?

—Figúrese vd., baron, que la mayoría de los electores del distrito en que tengo mis propiedades... tienen que elegir un diputado... y han puesto sus ojos en mí...

—En vd., señor marqués?

—En mí, en persona... juzgue vd. la idea que formaria de los electores la cámara, al ver á su representante... Creerian al verme, que era diputado de una colonia fundada por Polichinela.

Las palabras del marqués provocaron de nuevo la risa del baron; quien volvió á enseñar sus largos dientes.

—Aun si mi distrito fuese un pais montañoso, ¿sídió el marqués atendiendo á su joroba con un gesto de burla á fin de sostener la demonstracion festiva del baron, —mi eleccion significaria algo por lo menos...

—A la verdad, marqués, —dijo el señor de la Rochaigüe, cuya hilaridad redoblabá; —se burla usted de sí mismo con una gracia... y un talento tan maravillosos...

—Querido baron... bien puede vd. gritar: viva la jorba... porque todavía no sabe vd. lo que podrá deberle... y tal vez lo que le deberá nuestro partido...

—Yo... nuestro partido... deberemos algo á la jibosidad de vd?—dijo el baron entre dudoso y confuso.

—Jibosidad es un término eminentemente parlamentario, baron... Vd. nació para la tribuna... y como ya he dicho á vd., si vd quiere, antes de un mes será diputado.

—Suplico á vd. que se explique, marqués.

—Nada hay mas sencillo... sea vd. diputado en mi lugar...

—Vd. se chancea...

—No lo crea vd... yo haria reír á la cámara... usted le cautivara; nuestra opinion ganará en el cambio; yo me encargo de presentar á vd. á dos ó tres delegados de mis electores, los cuales hace muchos

años que tienen la mayoría en el colegio y hará que acepten á vd. en mi lugar... Hoy les escribiré... pasado mañana llegan por el camino de hierro, al día siguiente les hablo y es negocio concluido.

—Marqués, no se si estoy soñando ó despierto... usted á quien habia mirado hasta ahora como enemigo...

—Él odio de una mujer, señor baron, ó si usted quiere, mas bien el odio de un amigo político...

—Parece increíble...

—Solamente diré á vd., querido baron, que por haber arruinado sus proyectos absurdos de aspirar á la cámara alta y haber impedido á vd. que case á su pupila con un miserable... quiero hacer á usted diputado y que la señorita Ernestina se case con un joven excelente á quien ama y del cual es correspondiente.

Al oír estas palabras, el señor de la Rochaigüe dió involuntariamente un salto en la silla, lanzó á marqués una mirada penetrante y le respondió con frialdad:

—Señor marqués... vd. queria engañarme y con efecto, he caído en el lazo, como un tonto...

—¿Qué lazo, querido baron?

—Él odio de una mujer, que vd. decia, esa pretendida cólera que inspiraba á vd. la mala direccion de mi línea política, sus elogios, sus promesas de hacerme diputado en su lugar; todo eso ocultaba una segunda intencion... Por fortuna la he adivinado...

Doña Timotea Paz Sola, herida de bala en el tercio inferior de la pierna derecha, con fractura farínica de los huesos, de cuyos resultados se le cortó en el acto la referida pierna después de haberla clorofórmada.

Olaya García, criada de la doña Timotea, herida de bala en el tercio superior de la pierna izquierda, con fractura del peroné, y con un destroz terrible de los músculos de la pantorrilla, fué también amputada en el acto y clorofórmada.

Estas dos, señora y criada, salieron de visitar de la casa núm. 13, calle de San Cristóbal, en la que fueron heridas; la doña Timotea anduvo ocho ó diez pasos, según confiesa, solo con un pie, llevando la pierna herida cogida con la mano, hasta que un negro llamó á la casa de donde habían salido, que estaba á corta distancia, y la subió en hombros hasta el cuarto principal, bajó luego un criado á buscar á la sirvienta y practicó la misma operación desmenuzando las balas que se cruzaban; no satisfecho con esto buscó unas escaleras, y con soldados de la guardia de la cárcel, las condujo á la referida enfermería: ¡Llor eterno á alma tan generosa y compasiva!

Francisca Beroabeu, verdulera, herida de bala en la mandíbula inferior con fractura de este hueso.

—Nota de los empleados de los hospitales generales de esta corte, que acudieron desde los primeros tiros de la noche del 26, á llenar sus deberes en dichos establecimientos, no sin grave riesgo para algunos que tuvieron que atravesar por sitios en que se cruzaban los fuegos.

Don Manuel Andrés Soria, don Pedro María Torres y don Bonifacio Blanco, estos tres profesores de número se presentaron en dicha establecimiento, apenas se empezaron á oír las descargas, despreciando el compromiso en que se ponían por llenar su deber. Don Roman Montañudo, y don Ramon Pez Capdevila, estos dos se hallaban de guardia; el primero de cirujano, y el segundo de médico; ambos llenaron sus deberes con toda prontitud y mayor esmero.

Estos cinco profesores en la referida noche prestaron todos los auxilios necesarios á los heridos que se presentaron, practicando las referidas amputaciones, clorofórmadas para el efecto con el mejor éxito á las dos y media de la noche de haberlo acordado así la mayoría de la junta que celebraron con este objeto; estragaron también algunas balas y esquirlas que se hallaban detenidas en el espesor de los miembros, y llenaron por último en todo su deber á satisfacción y con conocida utilidad de los mismos pacientes.

A todos estos servicios cooperaron mucho los ayudantes de cirugía y practicantes don Basilio San Martín, don Manuel Tovas, don Gaspar Carrasco, don Pascual Caballo, don Pablo Garcochea, don Lázaro Saralegui, don Agustín del Pezo, don Julian Cerro, don Sinfiriano Laserna, don Mariano Valenzuela, don Venancio Moreno, don Venancio Sanz, don Federico Marquez, don Genaro Carrion, don Dionisio Calvo, don Manuel Saez de Tejada, don Pascual Escudero, don Francisco Gonzalez Conde, don Antonio Dieguez, don Juan Olalde, don Ramon Atienza y algunos otros. Concurrieron además dos colegiales que no pertenecían al establecimiento, que lo son, don Francisco Delgado, de 7.º año, y don Juan Antonio de la Muela y Martínez, de 3.º.

No contribuyeron menos á la mejor asistencia, los empleados en las diferentes oficinas, y los enfermeros mayores sobre quienes pesó un inmenso trabajo; y son de la comisaría don Manuel Mendez, don Juan Jimeno, don N. Bejar, de la despesa don Dionisio Lozano, del almacén don Juan Antonio Lopez, y don Leon Moya. Enfermeros mayores, don Castor Perez y don José Benito Benavides; este asistió también como ayudante de cirugía; de la botica, don Rafael Saez Palacios y sus practicantes.

El día 27 al amanecer se presentaron los demás cirujanos de número, don Rafael Guardia, don Antonio Saez, don Manuel Santos Guerra, y don Ramon Morales, que por razón de vivir en los puntos á donde se cruzaban los fuegos, no pudieron verificarlo sin un gran compromiso en la noche del 26. También se presentó el señor director y demás empleados; reunidos todos llenaron de tal modo sus deberes que no han dejado nada que desear; en la misma noche del 27 permanecieron en el establecimiento el señor director con los empleados de las oficinas y los facultativos don Bonifacio Blanco, don Ramon Morales y don Benito Aguirre.

El señor presidente de la junta municipal don Juan Blazquez Prieto, y el señor visitador de dicho establecimiento, vocal también de la junta D. Agustín Gomez de la Mita, se presentaron inmediatamente y encargaron el mayor cuidado y esmero en la asistencia e infelices heridos, siguiendo estos dos gefes de los hospitales visitando con la mayor frecuencia de noche y día las enfermerías y demás dependencias de la casa para que nada les falte á los enfermos, de modo que nos creemos obligados á manifestar, que la asistencia prestada á los infelices heridos que se albergaron en los hospitales, ha sido tan esmerada y completa como se pudiera apetecer; ocupando todos los empleados su respectivo puesto y atendiendo con exacta puntualidad á las necesidades que en el momento eran reclamadas con tanta urgencia por tan grande número de desgraciados.

Esperamos del gobierno que atenderá á las necesidades de los hospitales por ser el primer establecimiento de esta corte, y donde la humanidad doliente encuentra el alivio y consuelo en sus desgracias.

Nos consta que nuestro amigo y correligionario político señor Gomez de la Mita, visitador del hospital, se toma sumo interés por todos los enfermos, y con particular por los heridos, no dejando de visitar las enfermerías de día y de noche, habiendo socorrido con limosnas á algunas familias de los heridos mas necesitados, siendo el consuelo de los desgraciados en el lecho del dolor, sin reparar en colores políticos.

Los estudiantes de medicina, particularmente los de 7.º año, han abierto una suscripción para socorrer á las familias de los heridos pobres; ya han repartido algunas cantidades, y creemos que en todas las cátedras este abierta dicha suscripción.

Damos las gracias á la juventud de la facultad de medicina por su filantropía.

Segun el Faro, parece que se han regalado algunos millares de cigarros á uno de los regimientos que tuvo mas ocasion de distinguirse en la noche del 26 de marzo. ¿Pues qué, no todos se distinguieron igualmente? Siempre ha de haber predilecciones.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE MADRID.

Secretaría general.

El señor rector se ha servido disponer que desde el día 3 del corriente las cátedras de la facultad de jurisprudencia establecidas en el Noviciado, sean á las siguientes horas de la mañana:

- La de primer año, á las doce.
Las de segundo y tercero, á las ocho.
Las de cuarto, á las once y media.
Las de quinto y sexto, á las nueve y media.
Las de sétimo y octavo, á las doce y media.
Lo que se anuncia en el Diario para noticia de los alumnos.

Madrid 3 de abril de 1848.—El secretario general, Victoriano Mariño.

CORREOS.

Al tomar en la mano la Revista de correos número 10 y leer en sus primeras líneas en letra cursiva «no ignoramos» que concluye con la opinión pública, se podía creer encontrar en lo sucesivo ideas luminosas de administración de progreso y economía; pero quién no se sorprenderá cuando en lugar de un proyecto concienzudo y bien razonado se encuentra con una impugación escueta de lo existente? Pero ¡quién impugna, y con qué fundamentos tan concluyentes! Asombra el conjunto de noticias económicas que se indican. Pasémos á hacer cargo del estúpido proyecto respecto á líneas de la Mala.

No entraremos en pormenores acerca de los gastos de esta carrera, ni menos de sus productos, de los que podrá hablar con mas fundamento los que manejen el establecimiento de sillas-correo; por lo que concretaremos únicamente las observaciones á lo que en último resultado dicen los redactores de la Revista en el ramo de correos la conducción de la correspondencia en esta carrera. Segun ellos, viene á costar al erario anualmente 1.481.685 rs.

Debe saberse que esta suma ha de distribuirse en 36 postas españolas, y á del territorio francés, que están montadas para el servicio del correo diario con 16 caballerías, un maestro de postas y 4 posillones, y corresponde á cada pirada 37,042 rs. anualmente, cantidad insuficiente para su manutención, como se demostrará.

No baja de 35,000 rs. el capital necesario para montar cada una de las 40 postas, y su manutención diaria es como sigue:

Table with financial details for postal routes, including costs for 32 celemines of cobada, 16 caballerías, and various expenses like fuel, food, and salaries.

Esta enorme diferencia no puede subsanarse con los beneficios eventuales de la posta; únicamente siendo labrador el maestro de postas podrá sostenerse, pero sin adelantar la menor cosa en su fortuna.

Y si los maestros de posta de la carrera de la Mala pierden en lo distribuido de 1.481,685 rs., quién paga el entretenimiento de las sillas-correo, los escopeteros, posillones delateros, y la administración y contribuciones de Bayona? A la verdad, que no se concibe cómo hay escritores que se lanzan á escribir así. Nos reservamos mas detalles si se exigen, y respondemos de ellos.

(Remitido.)

La carta dirigida por S. M. al segundo gefe de la policía don Miguel Redondo, y que hallará nuestros lectores en el artículo que copiamos del Herald, fué ayer veudida por los ciegos á dos cuartos, y por cierto que se la quitaban de las manos.

De un periódico de ayer noche que confiesa ser ministerial, copiamos lo siguiente:

Anoche á cosa de las nueve se oyó en la plazuela de Santa Ana una detonación como de tiro ó de petardo. Los salvaguardias de la plazuela, y algunos de la ronda que andaban por aquellos alrededores, movieron mas ruido que el tiro ó el petardo, pues inmediatamente desalojaron el café de Venecia, situaron centinelas en las bocacalles, hicieron desmenuzarse á todo el mundo, y mandaron á los ciudadanos y ciudadanas que caminasen por el arroyo en vez de hacerlo por las aceras, que es la manía que todos tenemos cuando salimos á la calle.

Muy malos hallamos con los alarmistas; no quisieramos que el gobierno tuviera con ellos indulgencias; pero si, le suplicamos también, que no se alarmen tanto sus agentes, cuando para ello no haya motivo fundado; en medio de la confusión que produce el tomar las armas, el ostentarse, y el dar continuas órdenes al paisanaje, se escapa con mucha facilidad el verdadero culpable, se asustan las mujeres, lloran los niños, hasta que al cabo de dos horas vuelven otra vez las cosas á su estado natural. Si pudiera ser habido uno de estos alarmistas y castigado cual conviene, se quitaría la manía de alarmar, que se va convirtiendo en broma pesada y de mal gusto.

El consejo de guerra permanente, con una humanidad que le honra, ha absuelto de toda pena á setenta y tantos individuos de los arrestados en la noche del 26 entre los grupos sediciosos y en varias casas, contra los que no hallándose pruebas legales de criminalidad, han sido puestos en libertad con la aprobación del señor capitán general.

El consejo, obrando con esta templanza, se granjea el aprecio público y sus individuos se hacen dignos de todo encomio. Segun la última hora del Popular de anoche, son muchas las sentencias pronunciadas por el consejo de guerra: algunos han sido sentenciados á la pena capital, y bastantes á varios años de presidio.

Han sido nombrados gefe político y segundo cabo de Valencia, don Alejandro de Castro y don Joaquín Armero.

CORREO ESTRANERO.

La Italia toda está ya emancipada del yugo del Austria. Los satélites de Metternich huyen como aquel y abandonan el hermoso suelo de Italia. To-

das las noticias que tenemos publicadas se confirman. La insurrección de Milán ha sido la señal de la revolución completa, el gran acto del drama inaugurado por Pio IX. Cuatro días han bastado para generalizar el movimiento y terminar el triunfo de la Italia sobre sus opresores.

Las tropas del Piemonte deben haber entrado ya en Maas, y apenas tendrán que hacer otra cosa que perseguir á los dispersos austriacos mas allá de las fronteras italianas.

Las tropas toscanas también marchaban hacia la frontera. En Módena hay 7,000 guardias nacionales de Bologna, Cremona, Pavia, Reggio, Venecia, Trieste, Udine, Trento, Mantua, el Tirolitano, Pizzighittono y Desenzano, han salido igualmente victoriosos. El pueblo ha encontrado en la fortaleza de esta última ciudad treinta y cinco mil fusiles. La regencia de Parma ha dejado el puesto á un gobierno provisional que se ha adherido al Piemonte.

Los austriacos, en número de unos seis mil, están encerrados en Misicua y en Verona; pero en breve desocuparán estas posiciones, para no verse circunvalados por todas las fuerzas de Italia. La guerra con el Austria está pues declarada, si el gobierno que ha reemplazado á Metternich persiste en sostener sus pretendidos derechos á cierta parte del territorio italiano. Puede asegurarse que el Austria vacilará mucho antes de empeñarse en una lucha tan desesperada contra toda la Italia que se considera ya como una sola nación.

Si tal sucediese, el Austria terminaría su carrera imperial vergonzosamente, pues derrotada á la vez en Viena y en la Lombardia, sería humillada de nuevo por la impotencia de sus esfuerzos.

Afortunadamente ha llegado la época de la venganza nacional para la Italia, y es natural que su presente victoria no le acarree otra guerra posterior. No hará poco la corte de Viena con mantener su poder en sus propios estados, y el espíritu revolucionario que en ellos se ha manifestado, es de una naturaleza sumamente grave para decirlo á ser prudente y á resignarse con su derrota.

La siguiente relacion de los acontecimientos de Milán hasta el 25 contiene los mas interesantes pormenores:

«Después de las terribles palabras Es demasiado tarde del 18, se había propagado la insurrección por todas partes; en todas las iglesias se tocaba á rebato y se elevaban barricadas en todas las calles; se organizaba una guardia cívica á las órdenes del general Pecchi. Las tropas se habían apoderado durante la noche del gobierno y de la municipalidad.

El domingo 19 se emprendió de nuevo el fuego por ambas partes con el mayor encarnizamiento, el cañon barria muchas calles; pero los milaneses, aunque sin armas, hicieron progresos en otros muchos puntos, batiéndose con el mayor valor. Estando amenazada la ciudad de un bombardeo, reunió el cónsul general de Francia á los demas cónsules, haciéndoles firmar una protesta que envió al mariscal Radetzki el 19 á las seis de la tarde.

Durante este tiempo, guiado el pueblo por algunos antiguos oficiales, se batía en todas partes con encarnizamiento; en cada punto arrebatado á las tropas se alzaban barricadas, de las cuales algunas estaban formadas de muebles de lujo, de cómodas, de papeletas, de pianos y hasta de cañones de damasco. A medida que se aumentaba el ardor del pueblo, se debilitaba moralmente la tropa, y en muchas partes fueron tomados cuerpos de guardia importantes casi sin combate.

No teniendo el cónsul general de Francia contestación á su carta, pidió una entrevista al mariscal Radetzki y la obtuvo el 21 por la mañana: se trasladó á ella, después de haber conferenciado con la municipalidad, que no había tomado aun el título de gobierno provisional. El mariscal Radetzki oyó las energicas representaciones del cuerpo consular, y le rogó que se encargase de proponer un armisticio de tres días á la autoridad municipal: esta rehusó admitir esta proposición, y pidió la libertad de algunos prisioneros detenidos en el castillo.

Durante este tiempo se había apoderado el pueblo del palacio del virey y de la iglesia del Dóme, sobre la que flotó desde luego una inmensa bandera tricolor italiana; también la dirección general de la policía cayó en poder del pueblo que la saqueó por completo. Las familias del director general Torrasani y del famoso conde Balzo, tan aborrecido de los milaneses, halladas por estos en esta casa, habían sido respetadas y conducidas como rehenes al palacio Boro-

mee. No quedaba ya á la tropa mas que la casa de la comandancia general militar, ante la cual se estrechaban todos los esfuerzos del pueblo, víctima de un cañonazo terrible. En la noche del 22 fue evacuada esta casa, y las tropas no quedaron de ellas mas que de las puertas de la ciudad. En la mañana del 23, se cansó el pueblo por las poblaciones del campo, que corrieron á socorrer la ciudad, atacó las puertas; pero una artillería formidable rechazó todos los esfuerzos del pueblo.

Sin embargo, las murallas fueron escaladas por emisarios que les dijeron á los milaneses, que Pavia y Bergamo estaban en completa insurrección, y que el archiduque había sido hecho prisionero. Por medio de bolas huecas que se lanzaban desde los parapetos y que iban á caer en el campo, se esparcieron proclamas invitando á las poblaciones de los alrededores de Milán á tomar las armas y á venir al socorro de la ciudad; se aconsejaba la destrucción en diferentes puntos de los caminos de Verona y de Mantua, para impedir la llegada de refuerzos de artillería que podía llamar el mariscal Radetzki; se exhortaba á todos los pueblos del pais lombardo-veneto á la insurrección y la formación inmediata de guardias nacionales.

Todos los ciudadanos franceses que residen en Milán se han mezclado en esta lucha con un ardor y valor admirable, y el consulado general, donde la bandera nacional se había enarbolado desde el primer día fue durante estos aciagos días, el refugio de sus familias y el de otras muchas extranjeras.

El 25 volvió á empezar el combate con vigor en las puertas Tosa y Romana. De esta parte y de la del castillo no cesaba el cañoneo. Pero muy pronto la puerta de Tosa y la de Camo fueron ocupadas por algunos paisanos armados procedentes de Lecco.

La noche del 25 al 26, á las tres de la mañana, fue evacuado el castillo, y las tropas se retiraron en dos columnas sobre Verona y sobre Mantua.

Así concluyó, en loor eterno de los milaneses, esta lucha de cinco días y cinco noches, en las cuales después de haber empeñado el combate sin armas, sin municiones, y sin la menor organización militar contra una guarnición de 15 á 16,000 hombres, previstos de todo, con una artillería formidable, de la que ha hecho continuo uso, les han obligado á abandonar una después de otra todas sus posiciones y á retirarse vergonzosamente de su ciudad. Y esta bella obra, la han llevado á cabo sin socorro alguno extranjero y con solo un visor individual, que no ha podido tener comparación mas que con su moderación y su humanidad, en tanto que los austriacos han manchado los últimos momentos de su permanencia por diferentes actos de crueldad y de barbarie verdaderamente salvaje!

No se sabe qué admirar mas, ó el valor de los milaneses durante la lucha y de su humanidad y de su moderación después de la victoria, ó el ardor increíble que reina en la ciudad á consecuencia de tan extraordinario y casi fabuloso suceso. Lo hemos visto con nuestros propios ojos, y apenas podemos creer, que algunos jóvenes sin armas, y sin municiones, atacasen los primeros á una guarnición numerosa mandada por generales, y oficiales experimentados, teniendo á su disposición medios mas que suficientes para contener en su nacimiento esta insurrección; los hemos visto, vuelvo á decir, rechazar sucesivamente de todas sus posiciones, á un ejército provisto de todo, obligarle á retrincharse en el castillo, dos días después, obligarle á huir vergonzosamente, y á evacuar en desorden Milán y la Lombardia.

Se calcula aproximativamente la pérdida de los austriacos en 700 heridos ó muertos, en tanto que la de los milaneses no habrá excedido de 250 hombres. Se cuentan hechos horribles de crueldad de los austriacos en los últimos momentos que han precedido á su marcha. El mariscal Radetzki ha llevado como rehenes un gran número de prisioneros.

Hé aquí una proclama del gobierno provisional de 25 del pasado:

«Ciudadanos, el mariscal Radetzki que había jurado reducir vuestra ciudad á un monton de ruinas, no ha podido resistiros mas tiempo. Sin armas, sin municiones de guerra, habéis deshecho un ejército que gozaba la vispera de un renombre antiguo de valor y de disciplina. El gobierno austriaco está lanzado para siempre de vuestra magnífica ciudad; pero es preciso ocuparnos enérgicamente de completar la victoria y de conquistar la libertad del resto de la Italia, sin lo que no habría independencia para vosotros mismos.

«Hebéis llevado las armas con demasiada gloria para no desear vivamente no dejarnos de modo pronto. Conservad, pues, las barricadas, corred á inscribirse como voluntarios en los batallones regulares que vá á formar inmediatamente la comisión de guerra.

«Comenzamos de una sola vez con toda la nación estrangera, cualquiera, en Italia. Abrazad esa bandera tricolor que por vuestro valor flota en el pais, y jurad no dejarlo abatir ya, nunca. ¡Viva la Italia! ¡Viva Pio IX!

La revolución hace grandes progresos en Berlín: se hacen infinitas peticiones en favor del sufragio electoral, y es de creer que si por este método no, se pronunciará la diéta por el mas amplio posible.

La misma diéta germánica se manifiesta decidida á revisar la Constitución federal, auxiliada por delegados del pueblo.

Por otra parte, segun la Gazette universelle de Prusia, no se verificará ya el congreso alemán que debía reunirse en Francofort ó en Dresde; pero los diputados de muchos estados alemanes han llegado á Berlín y han convenido en la necesidad de nombrar un gefe electivo para toda la confederación, y además una cámara alta de delegados de la confederación y otra de diputados de la nación, elegidos por los diferentes Estados.

La agitación crece en toda la Polonia, y se ha proclamado ya su resurrección, habiéndose arrancado en muchos puntos las águilas prusianas.

Segun un periódico de París, cartas de San Petersburgo del 10 de marzo anuncian que la ciudad estaba en la mayor agitación. Le habían tirado al Czar un pistoletazo en la calle y la bala le había pasado el sombrero.

Segun algunas correspondencias, ha estallado la insurrección en Irlanda: en Limerick ha batido el pueblo á los soldados. Desde Dublin se percibían el 26 del pasado grandes hogueras en todas las alturas de las cercanías. El Morning Chronicle parece confirmar esta noticia, anunciando la partida para Irlanda de oficiales superiores y de 500 hombres de infantería y artillería.

DE LA DEMOCRACIA PACIFICA PERIÓDICO DE PARÍS, COPIAMOS LO SIGUIENTE:

DEMOSTRACION DE LOS ESPAÑOLES.

Los españoles en número de muchos centenares, han hecho ayer una brillante manifestación en favor de los principios proclamados por la república.

Las banderas de la república francesa y de la futura república española, ondeaban unidas en la misma asta.

La comitiva se dirigió desde la plaza Vendôme á la columna de julio, en donde el señor Tolosa pronunció las siguientes palabras:

«¡Males venerables de las víctimas de la libertad: nosotros hijos de España, venimos á derramar lágrimas sobre la tumba de nuestros hermanos los franceses, muertos mártires de la humanidad.»

«Seguiremos vuestra admirable abnegación, imitaremos vuestro ejemplar valor y seremos dignos de unirnos á vosotros al presentarnos á Dios por haber continuado la obra tres veces santa de la causa de la humanidad.»

«Viva la república francesa! Viva la union de todos los pueblos!»

Los españoles fueron recibidos en el hotel de Ville por Mr. de Lamartine. El señor Salas se expresó en estos términos:

«La España se ha estremecido hasta el fondo de sus entrañas al oír el grito de libertad, igualdad, fraternidad, lanzado al mundo por el pueblo francés.»

«En nombre del pueblo español, que también ha derramado su generosa sangre por los principios de fraternidad, venimos á esta antigua e ilustre morada de las franquicias municipales, á hacer votos para que nuestra patria goce pronto de los beneficios de un gobierno del pueblo y para el pueblo.»

«La caída de la familia de Orleans, cuyos intereses egoistas tenían tan pérfida influencia en España, abre en nuestra patria una nueva era.»

«España piensa en su regeneración política y social, la llevará á cabo con entusiasmo, con ardor, con constancia y generosidad; tiene la memoria de sus pasadas glorias y la conciencia de su futuro esplendor. Entonces no habrá ya Pirineos; los pueblos franceses y españoles con solo darse la mano de hermanos, destruirán todos los obstáculos que han existido entre las dos grandes naciones de la Europa occidental.»

«Gloria, loor eterno á la Francia y al gobierno provisional de la hermana mayor de las naciones. La humanidad os contempla y os bendice. ¡Viva la república francesa! ¡Viva el gobierno provisional!»

Daremos conocimiento á nuestros lectores de contestación de Mr. de Lamartine después que la publique el Monitor.

Al regresar del hotel de Ville, la comitiva española se encontró en el puente del Cambio con una gran reunión de obreros: entonces tuvo lugar una escena de las mas tiernas; los gritos de viva la Francia, viva España, se confundieron; las banderas de los obreros y de los españoles se cruzaron, se mezclaron las filis y se abrazaron todos con efusión á los gritos mil veces repetidos de viva la fraternidad de los pueblos, y á los cantos marciales del himno de Ruego y de la Marsellesa.

El último acto fue en el patio de la Maison-Dorée, calle Laffitte. Varios discursos calorosos y señalados de las ideas mas avanzadas se pronunciaron por los señores Escudero, Balzo y Depres.

La manifestación de los españoles ha excitado las mas vivas simpatías de los parisienses. Este acto tendrá eco al otro lado de los pirineos.

Se ha presentado en la cámara de los comunes de Inglaterra una petición para la abolición de la cámara de los llores, y aun cuando sir Roberto Inglis se opuso, al fin fué admitida. En la misma sesión anunció M. John O'Connell, que al 11 del próximo abril pediría la autorización de presentar un proyecto de ley para disolver la union legislativa con la Irlanda.

### PARTE LITERARIA.

#### POESIA.

Bajo los rayos de qué sol, cisne del pensamiento, tiendes tus dilatadas alas, blancas como la nieve que se suspende sobre las verdes hojas, limpias como la aurora de un día claro en el oriente? Qué vientos son los que agitan las menudas plumas de tu cuello tan lánguido? ¿cuáles los ecos que repiten tus cánticos primeros? ¿Esconde su abelera ese sol lanzando sus pálidos destellos sobre tu melancólica espalda, ó amanece con toda su pompa oriental y brillo sobre los árboles y flores? ¿Son los miasmas abrasadores y sofocantes de una atmósfera cargada los que pesan sobre tí, ó el aura de la mañana con su balsámica esencia? ¿Son los ecos bramadores de las montañas los que repiten tu acento, ó el susurro de los céfiros que arremolinan en el valle las hojas arrancadas de las viejas encinas por el huracan que ha tronchado sus troncos? ¿Son las aves fúnebres de la noche las que lanzan graznidos de muerte mientras tú cantas, ó los ruiseñores del alba los que entonan armónicos conciertos? ¿Cisne del pensamiento? Canta lo que ambicione tu imaginación fantástica, sueña con tus delirios y cómpiate sobre los espejos de las aguas, bebe el aroma de las flores y enciende tus pupilas con la lumbre de los cisnes. Dilata tus miradas sobre una alfombra de céspedes y traspasa los horizontes de tu patria. Di, ¿qué sueñas? ¿Qué espíritu benéfico te inflama? ¿A qué regiones vuelas, cuales son tus plegarias? Cisne del pensamiento, canta. Yo contendré mi aliento para no agitar el aire que me traiga tus melodías, y solo respiraré cuando tu suspires. Canta, ¿qué te detiene? ¿Son acaso los últimos esfuerzos de otros cisnes que cantaron en su tiempo y que vienen arrojando sangre de sus manchadas plumas? Ellos se engolfaron en un estanque cercado con las flores; las cañas y los juncos mezclan en sus orillas; brindaban la sombra sus girasoles dorados. Mas ¡ah! sus aguas corrompidas los emponzoñaron con sus exhalaciones fetidas, las erpinas que brotaba su cenagoso suelo los hirió de muerte, y moribundos vienen hasta tí manchando las ondas de la superficie clara. Canta, ¿qué te detiene? ¿Son los arranques de su agitación ó los suspiros que ahogan? Perdona sus arrebatos, ten compasión de su llanto. Sus ecos lastimosos serán inútiles como las bascas de su muerte; tus divinos ecos se esparcirán por las celestes bóvedas. ¿Canta cisne del pensamiento, canta!...

Si, canto... ¿Es el cisne... Canto los sueños de mi vida, los delirios de mi gloria, los colosos del mundo, los ángeles del cielo. Canto sin despertar, porque quiero que me despierten las realidades que sueño, ó huir soñándolas en la tumba. Canto, si, las tortolas no gimen, las palomas se mecen sobre las copas de los olivos, los ruiseñores anulan sus gargantas, los céfiros se atreven á murmurar signo entre laureles y rosas, las corrientes de las aguas se detienen, el sol tiende sus cabellos, la tierra levanta palmas. Canto sobre el suelo de las flores, bajo el cielo de los rayos. Canto los sueños de mi vida, los delirios de mi gloria. Nací sobre una concha en las orillas del mar. Las brisas de la noche me rociaron, el ruido de las olas estrelladas contra las rocas y playas, fue el arrullo de mi llanto. Las lágrimas de rocío vinieron sobre mí desde los bosques de azahares, con el ácido de sus frutos, la dulzura de sus flores y el aroma de sus hojas. El sol de mediodía me bañó con sus rayos infinitos. El cielo de mi patria me cobijó bajo su manto azul; las nubes se posaron sobre mí, y alguna descargó sobre mi fragil barquilla. En medio de las olas, impedido por el huracan del mundo, agoviado por la suerte, floré y fatigado de cansancio y de dolores recliné mi cabeza sobre el tendido piélago, tendí mis nacies alzas salpicando las espumas, abrí mis ojos contemplando la inmensidad y la luz para cerrarlos á las tinieblas y á la pequeñez humana. Entonces fué cuando sentí los sueños de mi vida, los delirios de mi gloria, los colosos del mundo, los ángeles del cielo. Entonces fué cuando me transporté de las mares de mi cuna á las llanuras de mi lecho; entonces fué cuando canté durmiendo sobre el suelo de las flores, bajo el cielo de los rayos; cuando ambicioné los triunfos, cuando quise entonar acentos magníficos que llenasen las esferas, que pasasen los límites del mundo, que se perdiesen en la inmensidad del universo. Más, ¡ah! mis ilusiones vagaron como el incienso en los templos, como el perfume en los campos; disipáronse como las rosas en las nubes, como el crepúsculo de la tarde. Y en el cielo de mi gloria se amontonaron los nubarrones oscuros, y el día de mis ilusiones fué reemplazado por la noche de mis desengaños. Entonces prorumpí en llanto y sollozando exclamé: ¡quiero cantar y no puedo, quiero ser feliz y lloro!... Y una claridad brillante me circundó radiando resplandores; y una música salvaje me arrebató con sus ecos impetuosos como los torrentes, vagos como los espiritos, furiosos como el huracan, tiernos como el beso de una madre, sordos como el ronquido de las fieras, distintos como el acento de un niño, terribles como el bramido del mar, dulces como la queja de amor. Y una figura lúbrica me rozó blandamente, y una larga cabellera se agitó en mi derretero, y una fantasma blanca me arrebató riendo y acrea columpiándose conmigo en los espacios. Canta, me dijo, que yo te inspiraré. Pues quieres ser poeta, sé músico y pintor, y levanta los templos de tu gloria. Yo te daré la lira de los bardos, la paleta de los genios, el cincel de los geométricos. ¡Ah! exclamé: dame solo la lira del poeta, que yo cantaré todo eso. —Tómala, me dijo, y canta.

Y de sus dedos se desprendió lanzando al mismo tiempo un eco que resonará siempre en mi alma.

—¿Qué he de cantar, la dije? —Lo que sepas, me contestó. —¿No sé nada? Y las lágrimas del rubor rodaron y bajaronse mis alas. —Pues aprende, me dijo: —Y entretanto! la contesté. Si la muerte me sorprende antes de que sepa algo, ¿he de morir sin cantar? Y miróme. Yo no vi su semblante, pero sus ojos no se apartaban jamás de mí. —¿Pues qué quieres, ambicioso, si para cantar necesitas la ciencia? —¿Sensaciones, la contesté: sensaciones! —Lastendrás, me dijo: espera en mí que yo te espero, ten confianza y yo repetiré tus cantos. Entonces me asió y se levantó conmigo y vimos á nuestras plantas el mundo. ¡Espectáculo sublime! panorama magestuoso! —¡Ah! Quiero cantar, la dije. Y pulsé las cuerdas de mi lira y mil sonidos resonaron al mismo tiempo en mi alma: distintos como los objetos que miraba, desordenados como las impresiones que recibía. —Bien, canta aquí, me dijo; pero no en el mundo que no te entenderá, porque él no ve lo que tú miras. Y pasamos sobre montañas y torrentes; y atravesamos los valles y llanuras y las ciudades y mares. ¡Cuántos imperios destruidos, cuántos pueblos nacientes! ¡cuántos edificios arruinados, cuántos en suscimientos! ¡cuántos jaspes entre el polvo, cuántos granito humillados! ¡cuántos mármoles amontonados, cuántas columnas derruidas! ¡cuántos recuerdos pasados, cuántos hechos venideros! ¡Vi terremotos cenagosos a donde se precipitaban las arenas del desierto impelidas por el huracan. Bajos tantos y tan menudos elementos todo se anegaba entre el fango, y muchos hombres entre las capas de cieno y las areniscas sabanas colocaban los cimientos de su dominación futura. Las antes abrasadas y áridas llanuras brotaban quizás como en el principio de la creación, y los arbustos crecían y las flores silvestres mataban las alfombras, y las encaderadas entrelababan las palmas, y los toldos de jazmines preparaban la sombra, y la frescura corría, y los vergeles se dilataban, y derramabanse las fuentes, y los arroyos bullían y las aves preparaban sus nidos y cantaban la mudanza de la naturaleza. —¡Salve, prorumpí yo también, nueva era, y permiteme que te cante muy pronto. Pasamos mas allá. —¡Ah! Qué negros mares son esos que nos cubren, lo que hay bajo nuestras plantas? pregunté á mi guía. —Son nubes que se descargan sobre eso; pueblos, me contestó. —No las veo, la dije. —Yo sí; pero no sé lo que despues de la anegación serán; pero lo sé en mi remedio. —¡Ah! prorumpí. ¿Y esa columna de fuego, esos espesos humos, esa lumbre que vomita y ese fragoroso ruido? —Son volcanes, me contestó. Cuando Dios quiere enterrar las ciudades entre sus ruinas, y no dejan sobre ellas sino cenizas y escombros... Mira mas allá. ¿Ves aquella montaña que se eleva sobre las otras cubiertas de nieve? También es un volcan. Su cráter está cerrado, los hombres han arrojado sobre su boca troncos y piedras; la nieve los ha cubierto. A su alrededor han querido levantar palacios y en sus valles plantar jardines. Insensatos! Dios se cansará de su locura, el fuego interior romperá todos los obstáculos, las nieves de tantos siglos se derretirán en un solo momento y anegarán palacios y jardines, y al rededor del volcan una naturaleza fértil, ofrecerá quizás al caminante la alfombra de su suelo, los frutos de sus buertos y las flores de sus campos. —¡Oh bendición sobre tí, Dios infinito! exclamé, porque tú lo puedes todo, y todo ante tu poder perece. Mas... ¿y aquellos torrentes que se revuelven en ellos mismos? ¿y aquellos cilindros de plata, aquellas piedras preciosas que se pierden como un diluvio entre los rayos del sol, aquellos mares que se precipitan rompiendo y destruyendo cuanto se opone á su paso? —Aquellas son las cataratas... —¡Ah, dejame cantar!... Yo te diré lo que es eso. Las cataratas! oh! las cataratas, los torrentes de la civilización! Los rayos de la divinidad caen sobre ellos y esas prismáticas chispas son los destellos de la sabiduría; ¡oh! sí, y los torrentes son los rios que arrasan y destruyen lo que se opone á su carrera porque no pueden detenerse y van á rendir su torrente al mar de la humanidad!... ¡Oh, llevame á mi patria, al mundo, que les diga lo que he visto, que remedien sus males y preparen su felicidad! ¡Llévame, fantasma misterioso! Yo cantaré os sueños de mi vida, los delirios de mi gloria, los colosos del mundo, los ángeles del cielo. Sí, los ángeles, porque me han inspirado, y han querido regalarme la lira de los bardos, la paleta de los genios, el cincel de los geométricos... ¿Quién eres tú? ¿Cómo te llamas, ángel misterioso y mas grande que todos ellos? —Yo soy el que soy, lo que fué, lo que será, me contestó: soy el tiempo. Y desplegó sus alas y me dejó caer, y al golpe me desperté sobre el suelo de las flores, bajo el cielo de los rayos... ¡Canta, cisne del pensamiento, canta!

Y de sus dedos se desprendió lanzando al mismo tiempo un eco que resonará siempre en mi alma. —¿Qué he de cantar, la dije? —Lo que sepas, me contestó. —¿No sé nada? Y las lágrimas del rubor rodaron y bajaronse mis alas. —Pues aprende, me dijo: —Y entretanto! la contesté. Si la muerte me sorprende antes de que sepa algo, ¿he de morir sin cantar? Y miróme. Yo no vi su semblante, pero sus ojos no se apartaban jamás de mí. —¿Pues qué quieres, ambicioso, si para cantar necesitas la ciencia? —¿Sensaciones, la contesté: sensaciones! —Lastendrás, me dijo: espera en mí que yo te espero, ten confianza y yo repetiré tus cantos. Entonces me asió y se levantó conmigo y vimos á nuestras plantas el mundo. ¡Espectáculo sublime! panorama magestuoso! —¡Ah! Quiero cantar, la dije. Y pulsé las cuerdas de mi lira y mil sonidos resonaron al mismo tiempo en mi alma: distintos como los objetos que miraba, desordenados como las impresiones que recibía. —Bien, canta aquí, me dijo; pero no en el mundo que no te entenderá, porque él no ve lo que tú miras. Y pasamos sobre montañas y torrentes; y atravesamos los valles y llanuras y las ciudades y mares. ¡Cuántos imperios destruidos, cuántos pueblos nacientes! ¡cuántos edificios arruinados, cuántos en suscimientos! ¡cuántos jaspes entre el polvo, cuántos granito humillados! ¡cuántos mármoles amontonados, cuántas columnas derruidas! ¡cuántos recuerdos pasados, cuántos hechos venideros! ¡Vi terremotos cenagosos a donde se precipitaban las arenas del desierto impelidas por el huracan. Bajos tantos y tan menudos elementos todo se anegaba entre el fango, y muchos hombres entre las capas de cieno y las areniscas sabanas colocaban los cimientos de su dominación futura. Las antes abrasadas y áridas llanuras brotaban quizás como en el principio de la creación, y los arbustos crecían y las flores silvestres mataban las alfombras, y las encaderadas entrelababan las palmas, y los toldos de jazmines preparaban la sombra, y la frescura corría, y los vergeles se dilataban, y derramabanse las fuentes, y los arroyos bullían y las aves preparaban sus nidos y cantaban la mudanza de la naturaleza. —¡Salve, prorumpí yo también, nueva era, y permiteme que te cante muy pronto. Pasamos mas allá. —¡Ah! Qué negros mares son esos que nos cubren, lo que hay bajo nuestras plantas? pregunté á mi guía. —Son nubes que se descargan sobre eso; pueblos, me contestó. —No las veo, la dije. —Yo sí; pero no sé lo que despues de la anegación serán; pero lo sé en mi remedio. —¡Ah! prorumpí. ¿Y esa columna de fuego, esos espesos humos, esa lumbre que vomita y ese fragoroso ruido? —Son volcanes, me contestó. Cuando Dios quiere enterrar las ciudades entre sus ruinas, y no dejan sobre ellas sino cenizas y escombros... Mira mas allá. ¿Ves aquella montaña que se eleva sobre las otras cubiertas de nieve? También es un volcan. Su cráter está cerrado, los hombres han arrojado sobre su boca troncos y piedras; la nieve los ha cubierto. A su alrededor han querido levantar palacios y en sus valles plantar jardines. Insensatos! Dios se cansará de su locura, el fuego interior romperá todos los obstáculos, las nieves de tantos siglos se derretirán en un solo momento y anegarán palacios y jardines, y al rededor del volcan una naturaleza fértil, ofrecerá quizás al caminante la alfombra de su suelo, los frutos de sus buertos y las flores de sus campos. —¡Oh bendición sobre tí, Dios infinito! exclamé, porque tú lo puedes todo, y todo ante tu poder perece. Mas... ¿y aquellos torrentes que se revuelven en ellos mismos? ¿y aquellos cilindros de plata, aquellas piedras preciosas que se pierden como un diluvio entre los rayos del sol, aquellos mares que se precipitan rompiendo y destruyendo cuanto se opone á su paso? —Aquellas son las cataratas... —¡Ah, dejame cantar!... Yo te diré lo que es eso. Las cataratas! oh! las cataratas, los torrentes de la civilización! Los rayos de la divinidad caen sobre ellos y esas prismáticas chispas son los destellos de la sabiduría; ¡oh! sí, y los torrentes son los rios que arrasan y destruyen lo que se opone á su carrera porque no pueden detenerse y van á rendir su torrente al mar de la humanidad!... ¡Oh, llevame á mi patria, al mundo, que les diga lo que he visto, que remedien sus males y preparen su felicidad! ¡Llévame, fantasma misterioso! Yo cantaré os sueños de mi vida, los delirios de mi gloria, los colosos del mundo, los ángeles del cielo. Sí, los ángeles, porque me han inspirado, y han querido regalarme la lira de los bardos, la paleta de los genios, el cincel de los geométricos... ¿Quién eres tú? ¿Cómo te llamas, ángel misterioso y mas grande que todos ellos? —Yo soy el que soy, lo que fué, lo que será, me contestó: soy el tiempo. Y desplegó sus alas y me dejó caer, y al golpe me desperté sobre el suelo de las flores, bajo el cielo de los rayos... ¡Canta, cisne del pensamiento, canta!

Y de sus dedos se desprendió lanzando al mismo tiempo un eco que resonará siempre en mi alma.

—¿Qué he de cantar, la dije? —Lo que sepas, me contestó. —¿No sé nada? Y las lágrimas del rubor rodaron y bajaronse mis alas. —Pues aprende, me dijo: —Y entretanto! la contesté. Si la muerte me sorprende antes de que sepa algo, ¿he de morir sin cantar? Y miróme. Yo no vi su semblante, pero sus ojos no se apartaban jamás de mí. —¿Pues qué quieres, ambicioso, si para cantar necesitas la ciencia? —¿Sensaciones, la contesté: sensaciones! —Lastendrás, me dijo: espera en mí que yo te espero, ten confianza y yo repetiré tus cantos. Entonces me asió y se levantó conmigo y vimos á nuestras plantas el mundo. ¡Espectáculo sublime! panorama magestuoso! —¡Ah! Quiero cantar, la dije. Y pulsé las cuerdas de mi lira y mil sonidos resonaron al mismo tiempo en mi alma: distintos como los objetos que miraba, desordenados como las impresiones que recibía. —Bien, canta aquí, me dijo; pero no en el mundo que no te entenderá, porque él no ve lo que tú miras. Y pasamos sobre montañas y torrentes; y atravesamos los valles y llanuras y las ciudades y mares. ¡Cuántos imperios destruidos, cuántos pueblos nacientes! ¡cuántos edificios arruinados, cuántos en suscimientos! ¡cuántos jaspes entre el polvo, cuántos granito humillados! ¡cuántos mármoles amontonados, cuántas columnas derruidas! ¡cuántos recuerdos pasados, cuántos hechos venideros! ¡Vi terremotos cenagosos a donde se precipitaban las arenas del desierto impelidas por el huracan. Bajos tantos y tan menudos elementos todo se anegaba entre el fango, y muchos hombres entre las capas de cieno y las areniscas sabanas colocaban los cimientos de su dominación futura. Las antes abrasadas y áridas llanuras brotaban quizás como en el principio de la creación, y los arbustos crecían y las flores silvestres mataban las alfombras, y las encaderadas entrelababan las palmas, y los toldos de jazmines preparaban la sombra, y la frescura corría, y los vergeles se dilataban, y derramabanse las fuentes, y los arroyos bullían y las aves preparaban sus nidos y cantaban la mudanza de la naturaleza. —¡Salve, prorumpí yo también, nueva era, y permiteme que te cante muy pronto. Pasamos mas allá. —¡Ah! Qué negros mares son esos que nos cubren, lo que hay bajo nuestras plantas? pregunté á mi guía. —Son nubes que se descargan sobre eso; pueblos, me contestó. —No las veo, la dije. —Yo sí; pero no sé lo que despues de la anegación serán; pero lo sé en mi remedio. —¡Ah! prorumpí. ¿Y esa columna de fuego, esos espesos humos, esa lumbre que vomita y ese fragoroso ruido? —Son volcanes, me contestó. Cuando Dios quiere enterrar las ciudades entre sus ruinas, y no dejan sobre ellas sino cenizas y escombros... Mira mas allá. ¿Ves aquella montaña que se eleva sobre las otras cubiertas de nieve? También es un volcan. Su cráter está cerrado, los hombres han arrojado sobre su boca troncos y piedras; la nieve los ha cubierto. A su alrededor han querido levantar palacios y en sus valles plantar jardines. Insensatos! Dios se cansará de su locura, el fuego interior romperá todos los obstáculos, las nieves de tantos siglos se derretirán en un solo momento y anegarán palacios y jardines, y al rededor del volcan una naturaleza fértil, ofrecerá quizás al caminante la alfombra de su suelo, los frutos de sus buertos y las flores de sus campos. —¡Oh bendición sobre tí, Dios infinito! exclamé, porque tú lo puedes todo, y todo ante tu poder perece. Mas... ¿y aquellos torrentes que se revuelven en ellos mismos? ¿y aquellos cilindros de plata, aquellas piedras preciosas que se pierden como un diluvio entre los rayos del sol, aquellos mares que se precipitan rompiendo y destruyendo cuanto se opone á su paso? —Aquellas son las cataratas... —¡Ah, dejame cantar!... Yo te diré lo que es eso. Las cataratas! oh! las cataratas, los torrentes de la civilización! Los rayos de la divinidad caen sobre ellos y esas prismáticas chispas son los destellos de la sabiduría; ¡oh! sí, y los torrentes son los rios que arrasan y destruyen lo que se opone á su carrera porque no pueden detenerse y van á rendir su torrente al mar de la humanidad!... ¡Oh, llevame á mi patria, al mundo, que les diga lo que he visto, que remedien sus males y preparen su felicidad! ¡Llévame, fantasma misterioso! Yo cantaré os sueños de mi vida, los delirios de mi gloria, los colosos del mundo, los ángeles del cielo. Sí, los ángeles, porque me han inspirado, y han querido regalarme la lira de los bardos, la paleta de los genios, el cincel de los geométricos... ¿Quién eres tú? ¿Cómo te llamas, ángel misterioso y mas grande que todos ellos? —Yo soy el que soy, lo que fué, lo que será, me contestó: soy el tiempo. Y desplegó sus alas y me dejó caer, y al golpe me desperté sobre el suelo de las flores, bajo el cielo de los rayos... ¡Canta, cisne del pensamiento, canta!

Y de sus dedos se desprendió lanzando al mismo tiempo un eco que resonará siempre en mi alma.

—¿Qué he de cantar, la dije? —Lo que sepas, me contestó. —¿No sé nada? Y las lágrimas del rubor rodaron y bajaronse mis alas. —Pues aprende, me dijo: —Y entretanto! la contesté. Si la muerte me sorprende antes de que sepa algo, ¿he de morir sin cantar? Y miróme. Yo no vi su semblante, pero sus ojos no se apartaban jamás de mí. —¿Pues qué quieres, ambicioso, si para cantar necesitas la ciencia? —¿Sensaciones, la contesté: sensaciones! —Lastendrás, me dijo: espera en mí que yo te espero, ten confianza y yo repetiré tus cantos. Entonces me asió y se levantó conmigo y vimos á nuestras plantas el mundo. ¡Espectáculo sublime! panorama magestuoso! —¡Ah! Quiero cantar, la dije. Y pulsé las cuerdas de mi lira y mil sonidos resonaron al mismo tiempo en mi alma: distintos como los objetos que miraba, desordenados como las impresiones que recibía. —Bien, canta aquí, me dijo; pero no en el mundo que no te entenderá, porque él no ve lo que tú miras. Y pasamos sobre montañas y torrentes; y atravesamos los valles y llanuras y las ciudades y mares. ¡Cuántos imperios destruidos, cuántos pueblos nacientes! ¡cuántos edificios arruinados, cuántos en suscimientos! ¡cuántos jaspes entre el polvo, cuántos granito humillados! ¡cuántos mármoles amontonados, cuántas columnas derruidas! ¡cuántos recuerdos pasados, cuántos hechos venideros! ¡Vi terremotos cenagosos a donde se precipitaban las arenas del desierto impelidas por el huracan. Bajos tantos y tan menudos elementos todo se anegaba entre el fango, y muchos hombres entre las capas de cieno y las areniscas sabanas colocaban los cimientos de su dominación futura. Las antes abrasadas y áridas llanuras brotaban quizás como en el principio de la creación, y los arbustos crecían y las flores silvestres mataban las alfombras, y las encaderadas entrelababan las palmas, y los toldos de jazmines preparaban la sombra, y la frescura corría, y los vergeles se dilataban, y derramabanse las fuentes, y los arroyos bullían y las aves preparaban sus nidos y cantaban la mudanza de la naturaleza. —¡Salve, prorumpí yo también, nueva era, y permiteme que te cante muy pronto. Pasamos mas allá. —¡Ah! Qué negros mares son esos que nos cubren, lo que hay bajo nuestras plantas? pregunté á mi guía. —Son nubes que se descargan sobre eso; pueblos, me contestó. —No las veo, la dije. —Yo sí; pero no sé lo que despues de la anegación serán; pero lo sé en mi remedio. —¡Ah! prorumpí. ¿Y esa columna de fuego, esos espesos humos, esa lumbre que vomita y ese fragoroso ruido? —Son volcanes, me contestó. Cuando Dios quiere enterrar las ciudades entre sus ruinas, y no dejan sobre ellas sino cenizas y escombros... Mira mas allá. ¿Ves aquella montaña que se eleva sobre las otras cubiertas de nieve? También es un volcan. Su cráter está cerrado, los hombres han arrojado sobre su boca troncos y piedras; la nieve los ha cubierto. A su alrededor han querido levantar palacios y en sus valles plantar jardines. Insensatos! Dios se cansará de su locura, el fuego interior romperá todos los obstáculos, las nieves de tantos siglos se derretirán en un solo momento y anegarán palacios y jardines, y al rededor del volcan una naturaleza fértil, ofrecerá quizás al caminante la alfombra de su suelo, los frutos de sus buertos y las flores de sus campos. —¡Oh bendición sobre tí, Dios infinito! exclamé, porque tú lo puedes todo, y todo ante tu poder perece. Mas... ¿y aquellos torrentes que se revuelven en ellos mismos? ¿y aquellos cilindros de plata, aquellas piedras preciosas que se pierden como un diluvio entre los rayos del sol, aquellos mares que se precipitan rompiendo y destruyendo cuanto se opone á su paso? —Aquellas son las cataratas... —¡Ah, dejame cantar!... Yo te diré lo que es eso. Las cataratas! oh! las cataratas, los torrentes de la civilización! Los rayos de la divinidad caen sobre ellos y esas prismáticas chispas son los destellos de la sabiduría; ¡oh! sí, y los torrentes son los rios que arrasan y destruyen lo que se opone á su carrera porque no pueden detenerse y van á rendir su torrente al mar de la humanidad!... ¡Oh, llevame á mi patria, al mundo, que les diga lo que he visto, que remedien sus males y preparen su felicidad! ¡Llévame, fantasma misterioso! Yo cantaré os sueños de mi vida, los delirios de mi gloria, los colosos del mundo, los ángeles del cielo. Sí, los ángeles, porque me han inspirado, y han querido regalarme la lira de los bardos, la paleta de los genios, el cincel de los geométricos... ¿Quién eres tú? ¿Cómo te llamas, ángel misterioso y mas grande que todos ellos? —Yo soy el que soy, lo que fué, lo que será, me contestó: soy el tiempo. Y desplegó sus alas y me dejó caer, y al golpe me desperté sobre el suelo de las flores, bajo el cielo de los rayos... ¡Canta, cisne del pensamiento, canta!

Y de sus dedos se desprendió lanzando al mismo tiempo un eco que resonará siempre en mi alma.

—¿Qué he de cantar, la dije? —Lo que sepas, me contestó. —¿No sé nada? Y las lágrimas del rubor rodaron y bajaronse mis alas. —Pues aprende, me dijo: —Y entretanto! la contesté. Si la muerte me sorprende antes de que sepa algo, ¿he de morir sin cantar? Y miróme. Yo no vi su semblante, pero sus ojos no se apartaban jamás de mí. —¿Pues qué quieres, ambicioso, si para cantar necesitas la ciencia? —¿Sensaciones, la contesté: sensaciones! —Lastendrás, me dijo: espera en mí que yo te espero, ten confianza y yo repetiré tus cantos. Entonces me asió y se levantó conmigo y vimos á nuestras plantas el mundo. ¡Espectáculo sublime! panorama magestuoso! —¡Ah! Quiero cantar, la dije. Y pulsé las cuerdas de mi lira y mil sonidos resonaron al mismo tiempo en mi alma: distintos como los objetos que miraba, desordenados como las impresiones que recibía. —Bien, canta aquí, me dijo; pero no en el mundo que no te entenderá, porque él no ve lo que tú miras. Y pasamos sobre montañas y torrentes; y atravesamos los valles y llanuras y las ciudades y mares. ¡Cuántos imperios destruidos, cuántos pueblos nacientes! ¡cuántos edificios arruinados, cuántos en suscimientos! ¡cuántos jaspes entre el polvo, cuántos granito humillados! ¡cuántos mármoles amontonados, cuántas columnas derruidas! ¡cuántos recuerdos pasados, cuántos hechos venideros! ¡Vi terremotos cenagosos a donde se precipitaban las arenas del desierto impelidas por el huracan. Bajos tantos y tan menudos elementos todo se anegaba entre el fango, y muchos hombres entre las capas de cieno y las areniscas sabanas colocaban los cimientos de su dominación futura. Las antes abrasadas y áridas llanuras brotaban quizás como en el principio de la creación, y los arbustos crecían y las flores silvestres mataban las alfombras, y las encaderadas entrelababan las palmas, y los toldos de jazmines preparaban la sombra, y la frescura corría, y los vergeles se dilataban, y derramabanse las fuentes, y los arroyos bullían y las aves preparaban sus nidos y cantaban la mudanza de la naturaleza. —¡Salve, prorumpí yo también, nueva era, y permiteme que te cante muy pronto. Pasamos mas allá. —¡Ah! Qué negros mares son esos que nos cubren, lo que hay bajo nuestras plantas? pregunté á mi guía. —Son nubes que se descargan sobre eso; pueblos, me contestó. —No las veo, la dije. —Yo sí; pero no sé lo que despues de la anegación serán; pero lo sé en mi remedio. —¡Ah! prorumpí. ¿Y esa columna de fuego, esos espesos humos, esa lumbre que vomita y ese fragoroso ruido? —Son volcanes, me contestó. Cuando Dios quiere enterrar las ciudades entre sus ruinas, y no dejan sobre ellas sino cenizas y escombros... Mira mas allá. ¿Ves aquella montaña que se eleva sobre las otras cubiertas de nieve? También es un volcan. Su cráter está cerrado, los hombres han arrojado sobre su boca troncos y piedras; la nieve los ha cubierto. A su alrededor han querido levantar palacios y en sus valles plantar jardines. Insensatos! Dios se cansará de su locura, el fuego interior romperá todos los obstáculos, las nieves de tantos siglos se derretirán en un solo momento y anegarán palacios y jardines, y al rededor del volcan una naturaleza fértil, ofrecerá quizás al caminante la alfombra de su suelo, los frutos de sus buertos y las flores de sus campos. —¡Oh bendición sobre tí, Dios infinito! exclamé, porque tú lo puedes todo, y todo ante tu poder perece. Mas... ¿y aquellos torrentes que se revuelven en ellos mismos? ¿y aquellos cilindros de plata, aquellas piedras preciosas que se pierden como un diluvio entre los rayos del sol, aquellos mares que se precipitan rompiendo y destruyendo cuanto se opone á su paso? —Aquellas son las cataratas... —¡Ah, dejame cantar!... Yo te diré lo que es eso. Las cataratas! oh! las cataratas, los torrentes de la civilización! Los rayos de la divinidad caen sobre ellos y esas prismáticas chispas son los destellos de la sabiduría; ¡oh! sí, y los torrentes son los rios que arrasan y destruyen lo que se opone á su carrera porque no pueden detenerse y van á rendir su torrente al mar de la humanidad!... ¡Oh, llevame á mi patria, al mundo, que les diga lo que he visto, que remedien sus males y preparen su felicidad! ¡Llévame, fantasma misterioso! Yo cantaré os sueños de mi vida, los delirios de mi gloria, los colosos del mundo, los ángeles del cielo. Sí, los ángeles, porque me han inspirado, y han querido regalarme la lira de los bardos, la paleta de los genios, el cincel de los geométricos... ¿Quién eres tú? ¿Cómo te llamas, ángel misterioso y mas grande que todos ellos? —Yo soy el que soy, lo que fué, lo que será, me contestó: soy el tiempo. Y desplegó sus alas y me dejó caer, y al golpe me desperté sobre el suelo de las flores, bajo el cielo de los rayos... ¡Canta, cisne del pensamiento, canta!

Y de sus dedos se desprendió lanzando al mismo tiempo un eco que resonará siempre en mi alma.

—¿Qué he de cantar, la dije? —Lo que sepas, me contestó. —¿No sé nada? Y las lágrimas del rubor rodaron y bajaronse mis alas. —Pues aprende, me dijo: —Y entretanto! la contesté. Si la muerte me sorprende antes de que sepa algo, ¿he de morir sin cantar? Y miróme. Yo no vi su semblante, pero sus ojos no se apartaban jamás de mí. —¿Pues qué quieres, ambicioso, si para cantar necesitas la ciencia? —¿Sensaciones, la contesté: sensaciones! —Lastendrás, me dijo: espera en mí que yo te espero, ten confianza y yo repetiré tus cantos. Entonces me asió y se levantó conmigo y vimos á nuestras plantas el mundo. ¡Espectáculo sublime! panorama magestuoso! —¡Ah! Quiero cantar, la dije. Y pulsé las cuerdas de mi lira y mil sonidos resonaron al mismo tiempo en mi alma: distintos como los objetos que miraba, desordenados como las impresiones que recibía. —Bien, canta aquí, me dijo; pero no en el mundo que no te entenderá, porque él no ve lo que tú miras. Y pasamos sobre montañas y torrentes; y atravesamos los valles y llanuras y las ciudades y mares. ¡Cuántos imperios destruidos, cuántos pueblos nacientes! ¡cuántos edificios arruinados, cuántos en suscimientos! ¡cuántos jaspes entre el polvo, cuántos granito humillados! ¡cuántos mármoles amontonados, cuántas columnas derruidas! ¡cuántos recuerdos pasados, cuántos hechos venideros! ¡Vi terremotos cenagosos a donde se precipitaban las arenas del desierto impelidas por el huracan. Bajos tantos y tan menudos elementos todo se anegaba entre el fango, y muchos hombres entre las capas de cieno y las areniscas sabanas colocaban los cimientos de su dominación futura. Las antes abrasadas y áridas llanuras brotaban quizás como en el principio de la creación, y los arbustos crecían y las flores silvestres mataban las alfombras, y las encaderadas entrelababan las palmas, y los toldos de jazmines preparaban la sombra, y la frescura corría, y los vergeles se dilataban, y derramabanse las fuentes, y los arroyos bullían y las aves preparaban sus nidos y cantaban la mudanza de la naturaleza. —¡Salve, prorumpí yo también, nueva era, y permiteme que te cante muy pronto. Pasamos mas allá. —¡Ah! Qué negros mares son esos que nos cubren, lo que hay bajo nuestras plantas? pregunté á mi guía. —Son nubes que se descargan sobre eso; pueblos, me contestó. —No las veo, la dije. —Yo sí; pero no sé lo que despues de la anegación serán; pero lo sé en mi remedio. —¡Ah! prorumpí. ¿Y esa columna de fuego, esos espesos humos, esa lumbre que vomita y ese fragoroso ruido? —Son volcanes, me contestó. Cuando Dios quiere enterrar las ciudades entre sus ruinas, y no dejan sobre ellas sino cenizas y escombros... Mira mas allá. ¿Ves aquella montaña que se eleva sobre las otras cubiertas de nieve? También es un volcan. Su cráter está cerrado, los hombres han arrojado sobre su boca troncos y piedras; la nieve los ha cubierto. A su alrededor han querido levantar palacios y en sus valles plantar jardines. Insensatos! Dios se cansará de su locura, el fuego interior romperá todos los obstáculos, las nieves de tantos siglos se derretirán en un solo momento y anegarán palacios y jardines, y al rededor del volcan una naturaleza fértil, ofrecerá quizás al caminante la alfombra de su suelo, los frutos de sus buertos y las flores de sus campos. —¡Oh bendición sobre tí, Dios infinito! exclamé, porque tú lo puedes todo, y todo ante tu poder perece. Mas... ¿y aquellos torrentes que se revuelven en ellos mismos? ¿y aquellos cilindros de plata, aquellas piedras preciosas que se pierden como un diluvio entre los rayos del sol, aquellos mares que se precipitan rompiendo y destruyendo cuanto se opone á su paso? —Aquellas son las cataratas... —¡Ah, dejame cantar!... Yo te diré lo que es eso. Las cataratas! oh! las cataratas, los torrentes de la civilización! Los rayos de la divinidad caen sobre ellos y esas prismáticas chispas son los destellos de la sabiduría; ¡oh! sí, y los torrentes son los rios que arrasan y destruyen lo que se opone á su carrera porque no pueden detenerse y van á rendir su torrente al mar de la humanidad!... ¡Oh, llevame á mi patria, al mundo, que les diga lo que he visto, que remedien sus males y preparen su felicidad! ¡Llévame, fantasma misterioso! Yo cantaré os sueños de mi vida, los delirios de mi gloria, los colosos del mundo, los ángeles del cielo. Sí, los ángeles, porque me han inspirado, y han querido regalarme la lira de los bardos, la paleta de los genios, el cincel de los geométricos... ¿Quién eres tú? ¿Cómo te llamas, ángel misterioso y mas grande que todos ellos? —Yo soy el que soy, lo que fué, lo que será, me contestó: soy el tiempo. Y desplegó sus alas y me dejó caer, y al golpe me desperté sobre el suelo de las flores, bajo el cielo de los rayos... ¡Canta, cisne del pensamiento, canta!

Y de sus dedos se desprendió lanzando al mismo tiempo un eco que resonará siempre en mi alma.

—¿Qué he de cantar, la dije? —Lo que sepas, me contestó. —¿No sé nada? Y las lágrimas del rubor rodaron y bajaronse mis alas. —Pues aprende, me dijo: —Y entretanto! la contesté. Si la muerte me sorprende antes de que sepa algo, ¿he de morir sin cantar? Y miróme. Yo no vi su semblante, pero sus ojos no se apartaban jamás de mí. —¿Pues qué quieres, ambicioso, si para cantar necesitas la ciencia? —¿Sensaciones, la contesté: sensaciones! —Lastendrás, me dijo: espera en mí que yo te espero, ten confianza y yo repetiré tus cantos. Entonces me asió y se levantó conmigo y vimos á nuestras plantas el mundo. ¡Espectáculo sublime! panorama magestuoso! —¡Ah! Quiero cantar, la dije. Y pulsé las cuerdas de mi lira y mil sonidos resonaron al mismo tiempo en mi alma: distintos como los objetos que miraba, desordenados como las impresiones que recibía. —Bien, canta aquí, me dijo; pero no en el mundo que no te entenderá, porque él no ve lo que tú miras. Y pasamos sobre montañas y torrentes; y atravesamos los valles y llanuras y las ciudades y mares. ¡Cuántos imperios destruidos, cuántos pueblos nacientes! ¡cuántos edificios arruinados, cuántos en suscimientos! ¡cuántos jaspes entre el polvo, cuántos granito humillados! ¡cuántos mármoles amontonados, cuántas columnas derruidas! ¡cuántos recuerdos pasados, cuántos hechos venideros! ¡Vi terremotos cenagosos a donde se precipitaban las arenas del desierto impelidas por el huracan. Bajos tantos y tan menudos elementos todo se anegaba entre el fango, y muchos hombres entre las capas de cieno y las areniscas sabanas colocaban los cimientos de su dominación futura. Las antes abrasadas y áridas llanuras brotaban quizás como en el principio de la creación, y los arbustos crecían y las flores silvestres mataban las alfombras, y las encaderadas entrelababan las palmas, y los toldos de jazmines preparaban la sombra, y la frescura corría, y los vergeles se dilataban, y derramabanse las fuentes, y los arroyos bullían y las aves preparaban sus nidos y cantaban la mudanza de la naturaleza. —¡Salve, prorumpí yo también, nueva era, y permiteme que te cante muy pronto. Pasamos mas allá. —¡Ah! Qué negros mares son esos que nos cubren, lo que hay bajo nuestras plantas? pregunté á mi guía. —Son nubes que se descargan sobre eso; pueblos, me contestó. —No las veo, la dije. —Yo sí; pero no sé lo que despues de la anegación serán; pero lo sé en mi remedio. —¡Ah! prorumpí. ¿Y esa columna de fuego, esos espesos humos, esa lumbre que vomita y ese fragoroso ruido? —Son volcanes, me contestó. Cuando Dios quiere enterrar las ciudades entre sus ruinas, y no dejan sobre ellas sino cenizas y escombros... Mira mas allá. ¿Ves aquella montaña que se eleva sobre las otras cubiertas de nieve? También es un volcan. Su cráter está cerrado, los hombres han arrojado sobre su boca troncos y piedras; la nieve los ha cubierto. A su alrededor han querido levantar palacios y en sus valles plantar jardines. Insensatos! Dios se cansará de su locura, el fuego interior romperá todos los obstáculos, las nieves de tantos siglos se derretirán en un solo momento y anegarán palacios y jardines, y al rededor del volcan una naturaleza fértil, ofrecerá quizás al caminante la alfombra de su suelo, los frutos de sus buertos y las flores de sus campos. —¡Oh bendición sobre tí, Dios infinito! exclamé, porque tú lo puedes todo, y todo ante tu poder perece. Mas... ¿y aquellos torrentes que se revuelven en ellos mismos? ¿y aquellos cilindros de plata, aquellas piedras preciosas que se pierden como un diluvio entre los rayos del sol, aquellos mares que se precipitan rompiendo y destruyendo cuanto se opone á su paso? —Aquellas son las cataratas... —¡Ah, dejame cantar!... Yo te diré lo que es eso. Las cataratas! oh! las cataratas, los torrentes de la civilización! Los rayos de la divinidad caen sobre ellos y esas prismáticas chispas son los destellos de la sabiduría; ¡oh! sí, y los torrentes son los rios que arrasan y destruyen lo que se opone á su carrera porque no pueden detenerse y van á rendir su torrente al mar de la humanidad!... ¡Oh, llevame á mi patria, al mundo, que les diga lo que he visto, que remedien sus males y preparen su felicidad! ¡Llévame, fantasma misterioso! Yo cantaré os sueños de mi vida, los delirios de mi gloria, los colosos del mundo, los ángeles del cielo. Sí, los ángeles, porque me han inspirado, y han querido regalarme la lira de los bardos, la paleta de los genios, el cincel de los geométricos... ¿Quién eres tú? ¿Cómo te llamas, ángel misterioso y mas grande que todos ellos? —Yo soy el que soy, lo que fué, lo que será, me contestó: soy el tiempo. Y desplegó sus alas y me dejó caer, y al golpe me desperté sobre el suelo de las flores, bajo el cielo de los rayos... ¡Canta, cisne del pensamiento, canta!

Y de sus dedos se desprendió lanzando al mismo tiempo un eco que resonará siempre en mi alma.

—¿Qué he de cantar, la dije? —Lo que sepas, me contestó. —¿No sé nada? Y las lágrimas del rubor rodaron y bajaronse mis alas. —Pues aprende, me dijo: —Y entretanto! la contesté. Si la muerte me sorprende antes de que sepa algo, ¿he de morir sin cantar? Y miróme. Yo no vi su semblante, pero sus ojos no se apartaban jamás de mí. —¿Pues qué quieres, ambicioso, si para cantar necesitas la ciencia? —¿Sensaciones, la contesté: sensaciones! —Lastendrás, me dijo: espera en mí que yo te espero, ten confianza y yo repetiré tus cantos. Entonces me asió y se levantó conmigo y vimos á nuestras plantas el mundo. ¡Espectáculo sublime! panorama magestuoso! —¡Ah! Quiero cantar, la dije. Y pulsé las cuerdas de mi lira y mil sonidos resonaron al mismo tiempo en mi alma: distintos como los objetos que miraba, desordenados como las impresiones que recibía. —Bien, canta aquí, me dijo; pero no en el mundo que no te entenderá, porque él no ve lo que tú miras. Y pasamos sobre montañas y torrentes; y atravesamos los valles y llanuras y las ciudades y mares. ¡Cuántos imperios destruidos, cuántos pueblos nacientes! ¡cuántos edificios arruinados, cuántos en suscimientos! ¡cuántos jaspes entre el polvo, cuántos granito humillados! ¡cuántos mármoles amontonados, cuántas columnas derruidas! ¡cuántos recuerdos pasados, cuántos hechos venideros! ¡Vi terremotos cenagosos a donde se precipitaban las arenas del desierto impelidas por el huracan. Bajos tantos y tan menudos elementos todo se anegaba entre el fango, y muchos hombres entre las capas de cieno y las areniscas sabanas colocaban los cimientos de su dominación futura. Las antes abrasadas y áridas llanuras brotaban quizás como en el principio de la creación, y los arbustos crecían y las flores silvestres mataban las alfombras, y las encaderadas entrelababan las palmas, y los toldos de jazmines preparaban la sombra, y la frescura corría, y los vergeles